

**FUNDACIÓN SAN MILLÁN
DE LA COGOLLA**

**Cuentas Anuales
del ejercicio 2024**

**Incluye Informe de Auditoría
de Cuentas Anuales**

Dr. José María Pérez

[Signature]

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la

FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymesfl de la **FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos de pymesfl) correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

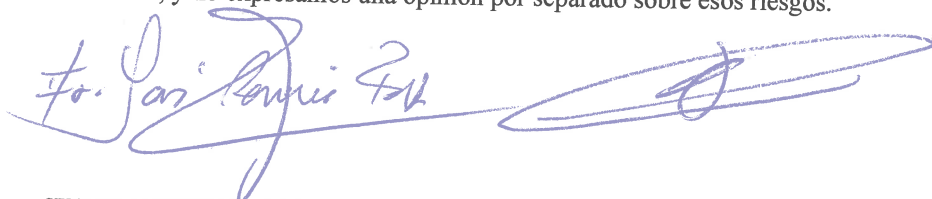
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Subvenciones a la explotación:

Según se indica en la nota 17 de la memoria, la Entidad ha recibido subvenciones destinadas a la financiación de gastos de la actividad durante los últimos ejercicios, de los cuales 1.258.001,77 euros se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024. De acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable, la imputación a resultados de este tipo de subvenciones debe realizarse en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. Hemos considerado el adecuado registro de las subvenciones como un aspecto más relevante de la auditoría debido a los importes relevantes involucrados y a la subjetividad de las valoraciones a realizar, en concreto, para la imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias y para la clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre en función de su reintegrabilidad.

Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido en verificar la correcta imputación en la cuenta de resultados, comprobar la adecuada afectación al patrimonio por los importes llevados a resultados, verificar la correcta clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre en función de su reintegrabilidad y comprobar que la información revelada en la memoria es adecuada.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales de pymesfl

El Presidente de la Fundación es la responsable de formular las cuentas anuales de pymesfl adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymesfl libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymesfl, el Patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymesfl en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymesfl.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymesfl, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

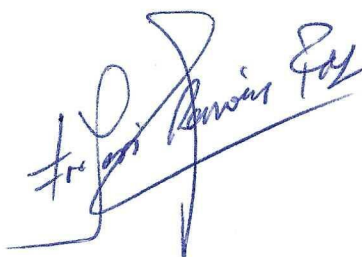
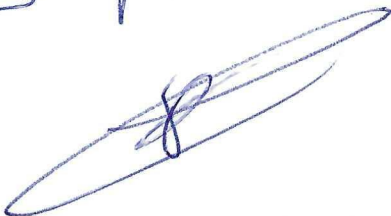
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymesfl o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymesfl, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymesfl representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

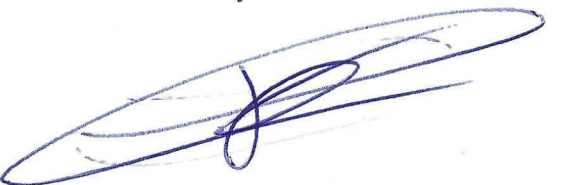
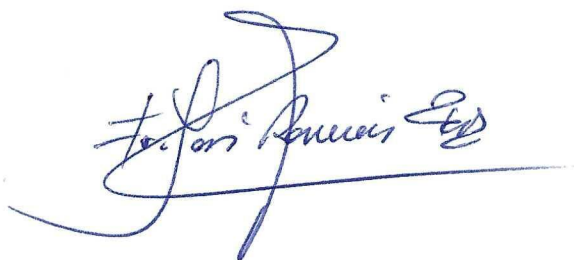
Murcia, 08 de mayo de 2025

SEIQUER AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.
(inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1422)

Miguel Navarro Hernansaez
Socio

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DE FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA
COGOLLA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE
2024**



FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
BALANCE DE SITUACIÓN PARA LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31/12/24 Y 31/12/23
 (Expresado en Euros)

ACTIVO	NOTAS	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.510.701,11	1.639.334,
I. Inmovilizado intangible.	N5	26.266,31	3.647,
II. Bienes del Patrimonio Histórico.	N6	45.980,00	45.980,
III. Inmovilizado material.	N5	1.437.174,40	1.588.426,
IV. Inversiones inmobiliarias.	N5	0,00	0,
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	N9	0,00	0,
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	N9	1.280,40	1.280,
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,
B) ACTIVO CORRIENTE		2.191.923,93	196.266,
I. Existencias.		73.366,86	30.513,
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	N7	1.863.774,77	0,
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		7.692,68	9.148,
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		7.692,68	9.148,
2. Fundadores por desembolsos exigidos.		0,00	0,
3. Otros deudores.		0,00	0,
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,
V. Inversiones financieras a corto plazo.		159,82	705,
VI. Periodificaciones a corto plazo.		6.082,20	5.086,
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		240.847,60	150.812,
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.702.625,04	1.835.601,

Tr. Jori Bonacini FdD

[Signature]

FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
BALANCE DE SITUACIÓN PARA LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31/12/24 Y 31/12/23
 (Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		1.764.619,47	1.800.608,61
A-1) Fondos propios	N11	371.314,54	252.934,54
I. Dotación Fundacional		17.296,84	17.296,84
1. Dotación Fundacional		17.296,84	17.296,84
2. (Dotación no exigida)		0,00	0,00
II. Reservas.		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		235.497,67	254.134,71
IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	N3	118.520,03	-18.497,00
A-2) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	N17	1.393.304,93	1.547.674,11
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.741.302,00	1.302,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	N10	1.741.302,00	1.302,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		1.741.302,00	1.302,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		196.703,57	33.690,41
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.	N10	5.878,70	813,51
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		5.878,70	813,51
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	N10	0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	N8	37.000,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	N10	153.824,87	32.876,90
1. Proveedores.		0,00	0,00
2. Otros acreedores.		153.824,87	32.876,90
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.702.625,04	1.835.601,02

to. Jon Ramon Ego

[Signature]

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la coordinadora general de LA FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA, emite el presente Balance correspondiente al 31 de diciembre de 2024.

___ de ___ de 2025.

72779700H

ALMUDENA DE LOS

DOLORES MARTINEZ (R:

G26277665)

Firmado digitalmente por

72779700H ALMUDENA DE LOS

DOLORES MARTINEZ (R:

G26277665)

Fecha: 2025.05.07 12:32:57 +02'00'

ALMUDENA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Fr. Jesús Benito Fdz

FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
CUENTA DE RESULTADOS PARA LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31/12/24 Y 31/12/23
 (Expresado en Euros)

	NOTA	HABER (DEBE)	HABER (DEBE)
		2024	2023
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		1.276.874,99	526.158,63
a) Cuotas de usuarios y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		23.617,16	14.208,63
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	N17	1.253.257,83	511.950,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.		29.419,15	19.249,77
3. Gastos por ayudas y otros	N13	-119.137,61	-52.000,00
a) Ayudas monetarias		-119.137,61	-52.000,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		-20.161,96	5.791,38
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	N13	-743.491,13	-310.264,23
7. Otros ingresos de la actividad		800,00	2.000,00
8. Gastos de personal	N13	-213.263,74	-137.091,54
9. Otros gastos de la actividad		-79.628,59	-63.754,37
10. Amortización del inmovilizado		-165.219,09	-160.983,48
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	N17	152.311,80	152.290,57
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.		0,00	0,00
13*. Otros Resultados.	N16	30,03	74,88
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		118.533,85	-18.528,39
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros.		0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		-13,82	31,33
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-13,82	31,33
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		118.520,03	-18.497,06
19. Impuestos sobre beneficios	N12	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 20)		118.520,03	-18.497,06

Tr. José Antonio Díaz

[Firma]

B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		1.271.511,77	532.960,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)	N14	1.271.511,77	532.960,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-152.290,58	-152.290,57
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		-1.273.590,42	-526.158,63
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-1.425.881,00	-678.449,20
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		-154.369,23	-145.489,20
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional		0,00	0,00
H) Otras variaciones		-140,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-35.989,20	-163.986,26

Dr. José Rencor 7/02

[Signature]

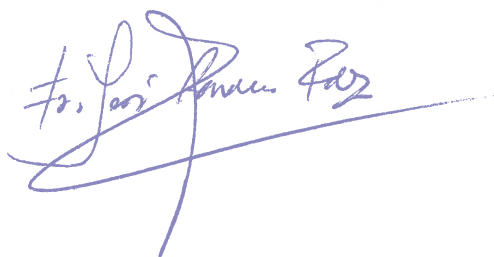
En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la coordinadora general de LA FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA, emite la presente Cuenta de Resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

___ de ___ de 2025.

72779700H ALMUDENA DE LOS
DOLORES MARTINEZ (R: G26277665)

Firmado digitalmente por
72779700H ALMUDENA DE LOS
DOLORES MARTINEZ (R:
G26277665)
Fecha: 2025.05.07 12:36:34 +02'00'

ALMUDENA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Handwritten signature in blue ink, appearing to read "Sr. José Antonio Paz".Handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, circular mark.

FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Expresada en euros

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Comunidad Autónoma de La Rioja, la Fundación Rural, Cultural y Social de la Caja de Ahorros de La Rioja, y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, constituyen y fundan el día ocho de octubre de 1998, ante el notario D. Antonio Ruiz-Clavijo Laencina, con el número de protocolo 3.416, la Fundación San Millán de la Cogolla.

El órgano de Administración está constituido por veintinueve Patronos, bajo la presidencia de honor de su Alteza Real, el Príncipe de Asturias. Los nombrados lo son bajo tres categorías: Patronos a título personal, patronos no vinculados a puesto, y patronos ex-oficio.

Se designa asimismo un Consejo Rector, integrado por los siguientes Patronos, el Presidente del Gobierno de La Rioja, Consejera de Desarrollo Económico e Innovación de La Rioja, Director General de Cultura y Turismo de La Rioja, Prior del Monasterio de Yuso, Consejero de Fomento y Política Territorial de La Rioja, Directora General de la UNESCO, Presidente de la Fundación Caja Rioja, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura.

La dotación patrimonial, en el momento de la constitución, es de un millón de pesetas (6.000 euros), desembolsado en su totalidad, de la siguiente manera: Fundación Rural, Cultural y Social de la Caja de Ahorros de La Rioja 1.502,53 euros (250.000 pesetas), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja 1.502,53 euros (250.000 pesetas) y el Gobierno de La Rioja 3.005,06 euros (500.000 pesetas).

El objeto social de la entidad tal y como establece el artículo sexto de sus Estatutos Sociales es:

- Favorecer la protección del medio rural de la zona declarada Patrimonio de la Humanidad en San Millán de la Cogolla y de los monasterios de Suso y Yuso.
- Investigar, documentar y difundir los orígenes de la lengua castellana y la utilización de la tecnología moderna para la difusión y actualización del castellano en el mundo.
- Fomentar el desarrollo social, económico, cultural y turístico de San Millán de la Cogolla y su entorno.

El domicilio de la Fundación radica en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla (La Rioja).

La Fundación está sujeta a la Ley 1/2007, de 12 de febrero, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y subsidiariamente a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Por decisión de su Patronato, está acogida al régimen fiscal regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de este régimen fiscal.

La Fundación ha sido inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja con el número 33, mediante la correspondiente Resolución emitida con fecha 11 de febrero de 1999 por la Dirección General de Industria, Turismo, Trabajo y Comercio del Gobierno de La Rioja, bajo la denominación de Fundación San Millán de la Cogolla.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable. Las cuentas anuales del ejercicio 2024, muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 26 de junio de 2024.

2.2. Principios contables

Se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados. Para la mejor comprensión de las cuentas anuales, en la Nota 4 sobre Normas de Valoración, se detallan aquellos principios y criterios aplicados más significativos.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se han realizado cambios en la estimación contable con respecto a las cuentas del ejercicio anterior.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

Tr. San Millán de la Cogolla

[Firma]

Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos recogidos en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio.

2.7. Correcciones de errores

No se han realizado ajustes por correcciones de errores realizados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

NOTA 3 APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución o aplicación del Excedente del Ejercicio realizada para su aprobación por el Patronato, responde al siguiente esquema:

Base de reparto	31/12/2024	31/12/2023
Excedente del ejercicio	118.520,03	-18.497,06
Total	118.520,03	-18.497,06
Distribución	31/12/2024	31/12/2023
A Remanente	118.520,03	-18.497,06
Total distribuido	118.520,03	-18.497,06

NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares	5	20%
Aplicaciones informáticas	3	33%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

a) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deban inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Entidad es de 5 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	10	10%
Otras Instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro Inmovilizado	10	10%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la

Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

Estas inversiones se amortizan en función a la vida restante del contrato o la del elemento, si esta fuese menor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En el ejercicio 2024 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias corresponden a activos no corrientes que son inmuebles y se poseen para la obtención de rentas, plusvalías o ambas.

Los criterios de valoración de los inmovilizados materiales se aplican a las inversiones inmobiliarias.

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para

los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su entorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A las permutas en las que se intercambian activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les son de aplicación los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines

4.7. Activos financieros y pasivos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- a) Préstamos y cuentas por cobrar: Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- b) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- c) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

Handwritten signature and initials in blue ink.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- d) Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- e) Inversiones disponibles para la venta: Son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros:

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Quando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la E
un importe igual a la
retenga sustancialme

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas:

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable:

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, a la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como

consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren preparadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponda a los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) La Entidad utiliza el coste de adquisición para la asignación de valor a las existencias.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

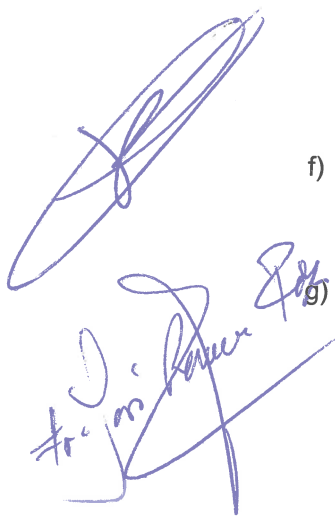
4.9. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuesto sobre beneficios

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.



4.11. Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones, donaciones y legados de capital, no reintegrables, se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados reintegrables, se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14. Negocios conjuntos

- a) La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.
- b) Asimismo, en el estado de flujos de efectivo de la Entidad, si este procede, están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.
- c) Se han de eliminar los resultados no realizados que existan por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponda a esta Entidad. Igualmente serán objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.16. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se trata de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. No se han registrado gastos en este ejercicio por este concepto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

NOTA 5 INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos del ejercicio y del ejercicio anterior son los siguientes:

Descripción	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	434.208,97	4.763.118,69	5.197.327,66
(+) Entradas	4.454,01	1.070,18	5.524,19
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	438.662,98	4.764.188,87	5.202.851,85
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	438.662,98	4.764.188,87	5.202.851,85
(+) Entradas	29.060,18	7.525,31	36.585,49
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	467.723,16	4.771.714,18	5.239.437,34
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	-432.862,07	-3.016.931,99	-3.449.794,06
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	-2.153,51	-158.829,97	-160.983,48
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-0,04	-0,04	-0,08
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	-435.015,62	-3.175.761,92	-3.610.777,54
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	-435.015,62	-3.175.761,92	-3.610.777,54
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	-6.441,23	-158.777,86	-165.219,09
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	-441.456,85	-3.334.539,78	-3.775.996,63
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	26.266,31	1.437.174,40	1.463.440,71

Las adiciones del ejercicio corresponden a adquisiciones y dotaciones a la amortización.

La Fundación no se ha acogido a la Actualización de Balances propuesta en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

a) Pérdidas por deterioro

La Fundación no ha dotado pérdidas por deterioro de los activos en el ejercicio 2024 ni anteriores.

b) Capitalización de Gastos Financieros

Sin información relevante.

c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2024, existen los siguientes bienes del inmovilizado totalmente amortizados:

Inmovilizado intangible: 432.808,71 euros.

Inmovilizado material: 516.555,65 euros.

El detalle de los movimientos en las inversiones realizadas sobre inmuebles cedidos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Inmuebles cedidos Elementos	2024	
	Bruto	Amortización
Centro de Investigación de la Lengua	2.160.834,10	1.481.080,55
Palacio Manso de Zúñiga	1.932.330,09	1.324.459,20
Total	4.093.164,19	2.805.539,75

Inmuebles cedidos Elementos	2023	
	Bruto	Amortización
Centro de Investigación de la Lengua	2.160.834,10	1.399.184,94
Palacio Manso de Zúñiga	1.932.330,09	1.251.223,89
Total	4.093.164,19	2.650.408,83

Arrendamientos Financieros y Otras Operaciones de Naturaleza Similar sobre Activos no Corrientes

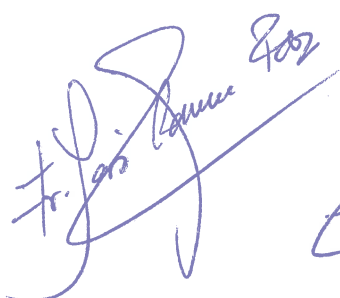
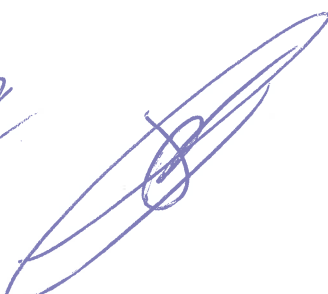
Sin información relevante para los ejercicios 2024 y 2023.

NOTA 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Los Monasterios de Suso y Yuso de San Millán de la Cogolla fueron declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO el 4 de diciembre de 1997, por razones históricas, artísticas, religiosas, lingüísticas y literarias. Tal como se explica en la Nota 1, la actividad de la Fundación se concentra en el fomento de dichos monasterios y lo que representan.

En el ejercicio 2021 se incorporaron a este activo, dos Facsímiles del Volumen 60 de las Glosas Emilianenses por importe de 45.980,00.-€ manteniéndose en el Activo no Corriente de la Fundación en el ejercicio 2024.

Descripción	Bienes del Patrimonio Histórico	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	45.980,00	45.980,00
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	45.980,00	45.980,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	45.980,00	45.980,00
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	45.980,00	45.980,00
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	45.980,00	45.980,00

NOTA 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

Descripción	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	532.960,00	532.960,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	-532.960,00	-532.960,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	3.034.072,27	3.034.072,27
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	-1.170.297,50	-1.170.297,50
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, S. I. EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	1.863.774,77	1.863.774,77
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, S. F. EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, S. I. EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, S. F. EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	1.863.774,77	1.863.774,77

El detalle del saldo de patrocinadores y otros deudores es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Gobierno de La Rioja	1.863.774,77	0,00
Saldo final	1.863.774,77	0,00

Estos saldos corresponden a deudas por subvenciones y convenios de colaboración pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

to. Jan
Reuven
702



NOTA 8 BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento correspondiente al epígrafe C.V. del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

Descripción	Beneficiarios-Acreedores	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Grupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Multigrupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Asociadas	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos	46.000,00	0,00	0,00	0,00	46.000,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-48.000,00	0,00	0,00	0,00	-48.000,00
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Entradas	119.137,61	0,00	0,00	0,00	119.137,61
(-) Salidas, bajas o reducciones	-82.137,61	0,00	0,00	0,00	-82.137,61
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2024	37.000,00	0,00	0,00	0,00	37.000,00

Las Ayudas monetarias concedidas por la Fundación han ascendido a un total de 119.137,61.-€ en el ejercicio 2024.

NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS

Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

Descripción	Clases de activos financieros no corrientes		
	Instrumentos de Patrimonio y Valores Representativos de deuda	Créditos , derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023	0,00	1.280,40	1.280,40
(+) Altas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2023	0,00	1.280,40	1.280,40
(+) Altas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2024	0,00	1.280,40	1.280,40

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Descripción	Clases de activos financieros					
	Instrumentos de Patrimonio y Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Epígrafe sin información relevante.

Activos financieros designados a valor razonable:

El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro:

Descripción	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos mantenidos para negociar	Activos disponibles para la venta	TOTAL
	1	2	3	4
Valor Razonable al Inicio del Ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Razonable al Final del Ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Razonable al Final del Ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	0,00

Epígrafe sin información relevante

El saldo en efectivo y activos líquidos equivalentes es de 240.847,60 euros (150.812,89 euros al cierre del ejercicio anterior).

Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Epígrafe sin información relevante.

No se han recibido dividendos durante el ejercicio, ni durante el ejercicio anterior.

NOTA 10 PASIVOS FINANCIEROS

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Descripción	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	5.878,70	1.740.000,00	1.302,00	0,00	0,00	0,00	1.747.180,7
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Otros pasivos financieros	5.878,70	1.740.000,00	1.302,00	0,00	0,00	0,00	1.747.180,7
Deudas con entidades grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Beneficiarios-Acreedores	37.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.000,0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	125.867,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.867,5
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Acreedores varios	125.867,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.867,5
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Anticipos de clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
TOTAL	168.746,23	1.740.000,00	1.302,00	0,00	0,00	0,00	1.910.048,2

Los vencimientos de los pasivos financieros a corto plazo tienen su vencimiento en el ejercicio 2024.

La Fundación no mantiene deudas con garantía real.

NOTA 11 FONDOS PROPIOS

Este epígrafe presentaba al cierre del ejercicio, el siguiente detalle:

Fondos Propios	31/12/2023	Aumentos	Disminuc.	31/12/2024
Dotación fundacional	17.296,84	0,00	0,00	17.296,84
Remanente	254.134,73	-18.637,06	0,00	235.497,67
Resultado del ejercicio	-18.497,06	118.520,03	-18.497,06	118.520,03
TOTALES	252.934,51	10.665,10	-29.162,16	371.314,54

1. Origen de los aumentos

El aumento en los Fondos Propios se corresponde con el importe del resultado del ejercicio 2024.

2. Causas de las disminuciones

La disminución en Excedentes de ejercicios anteriores se corresponde con la distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2024.

3. Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad

No existen desembolsos pendientes de la Dotación Fundacional.

4. Actualización de Balances

Al no haberse acogido a la actualización de balances propuesta en la Ley 16/2012 de 27 de diciembre, la entidad no ha creado la cuenta de Reserva de Revalorización Ley 16/2012.

NOTA 12 SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024:

Epígrafe sin información relevante.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023:

Epígrafe sin información relevante.

Otros Tributos

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros impuestos.

La Entidad no supera 1.000.000,00 euros de gastos financieros por lo que no le es de aplicación la regla de imputación temporal establecida en el artículo 20 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La entidad no ha realizado actividades económicas y de fomento de la internacionalización al amparo de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

La Fundación no dispone de Bases Imponibles Negativas a compensar de ejercicios anteriores.

NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” es el siguiente:

	2024	2023
Ayudas monetarias	119.137,61	52.000,00
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por Colaboraciones y del Órgano de Gobierno	0,00	0,00
TOTAL	119.137,61	52.000,00

El desglose de las ayudas monetarias para los años 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Real Academia Española	50.000,00	45.000,00
Hispania Nostra	1.000,00	1.000,00
Parroquia Santísima Trinidad	2.640,00	0,00
Ayuntamiento de San Millán de La Cogolla	21.997,61	0,00
Cdad. De Frailes Agustinos Recoletos del Monasterio	37.000,00	0,00
Fundación Santa María	5.000,00	0,00
Iberoamericana Editorial Vervuert	0,00	5.000,00
Asociación Pablo Sainz Villegas	0,00	1.000,00
Fundación General de la Universidad de Alcalá	1.500,00	0,00
Ayudas monetarias	119.137,61	52.000,00



El detalle de la cuenta de resultados es el siguiente:

Gastos del ejercicio		
Compra de mercaderías	806.815,20	279.142,79
Arrendamientos y cánones	0,00	0,00
Reparaciones y conservación	13.907,70	9.564,38
Servicios de profesionales independientes	21.367,94	21.165,41
Transportes	11.613,16	9.866,97
Primas de seguros	14.803,90	13.086,19
Servicios bancarios y similares	79,83	157,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.638,50	0,00
Suministros	7.152,41	3.489,14
Gastos de correo	732,71	524,24
Material de Oficina	1.228,93	533,13
Otros Gastos	842,81	1.024,61
Gastos de Limpieza	4.086,31	3.511,12
Gastos Comunidad Propietarios	931,39	832,18
Otros tributos	0,00	0,00
Gastos entradas monasterio San Millán	1.243,00	0,00
Otras pérdidas en gestión corriente	0,00	0,00
Indemnizaciones	0,00	0,00
Sueldos y salarios	167.864,94	111.365,89
Seguridad Social a cargo de la empresa	45.398,80	25.725,65
Amortización del inmovilizado intangible	6.441,23	2.153,51
Amortización del inmovilizado material	158.777,86	158.829,97
Variación de existencias de mercaderías	0,00	30.449,94
Variación de existencias otros aprovisionamientos	1.230,00	671,50
Variación de existencias de productos terminados y en curso fab	0,00	0,00
Pérdidas por deterioro de existencias	390.074,31	0,00
Gastos extraordinarios	0,24	0,14
Ayudas monetarias	119.137,61	52.000,00
Diferencias por tipo de cambio	13,82	
Ingresos del ejercicio		
Variación de existencias de mercaderías	64.554,07	0,00
Variación de existencias otros aprovisionamientos	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso fab	0,00	5.791,38
Reversión del deterioro de existencias	369.912,35	0,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	23.617,16	14.208,63
Ventas y otros ingresos ordinarios actividad mercantil	29.419,15	19.249,77
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.253.257,83	511.950,00
Subvenciones, donaciones y legados traspasado al excedente del ejercicio	152.311,80	152.290,57
Ingresos por servicios diversos	800,00	2.000,00
Ingresos extraordinarios	30,27	75,02
Diferencias por tipo de cambio	0,00	31,33

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	2024	2023
Ingresos por Publicidad	0,00	0,00
Ingresos por Patrocinio	0,00	0,00
Ingreso por Colaboraciones	23.617,16	14.208,63
TOTAL	23.617,16	14.208,63

NOTA 14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

14.1. Actividad de la entidad

A.1 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Escenario vivo
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Artes escénicas/Comunicación y difusión
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja

Descripción detallada de la actividad realizada

Este festival alcanzó en 2024 su octava convocatoria con importantes novedades: su extensión en tiempo y espacios, prolongando su celebración a lo largo de todo el año en más de veinte municipios. Con una propuesta que siga apoyando y siendo una respuesta a los creadores y empresas culturales riojanas, para que sean profetas en su tierra, crezcan, generen empleo y puedan mostrar su talento en La Rioja, para los riojanos y para todos los que nos visiten.

Este singular festival en su nuevo rumbo divide el calendario en cuatro estaciones, teniendo cada una de ellas con un coordinador riojano. La programación ha contado con teatro, música, literatura, magia, circo, folclore, etnografía, así como eventos formativos y académicos, con actividades para todos los públicos y con propuestas eminentemente riojanas, pero también de carácter nacional e internacional.

El objetivo fundamental del proyecto es dinamizar cultural y económicamente la zona, en coordinación con los recursos turísticos y hosteleros, con las empresas y con las bodegas, así como con los alcaldes de las más de veinte localidades que integran el proyecto.

La programación de la octava edición de 'Escenario Vivo' se ha desarrollado en cuatro bloques, uno por cada estación del año. El primero, correspondiente a primavera, se desarrolló durante el mes de abril y se centró en la música, la literatura y el teatro.

La oferta cultural veraniega discurrió entre los meses de julio y agosto, poniendo el foco en los espacios abiertos, en las plazas de los pueblos y en el resto de lugares públicos de gran relación social, en un momento en el que nuestros municipios tienen más población y actividad. Mientras, la programación de otoño, que se celebró entre octubre y noviembre, llevó con sus actividades a un paisaje más intimista y muy especial en el que los árboles, las sendas y el viñedo tienen especial relevancia. Para finalizar, el bloque de invierno discurrirá ya en los meses de enero y febrero de 2025, un periodo en el que se apostará por citas culturales que inviten a la introspección, y en el que seguro tendrán protagonismo los múltiples espacios sagrados que jalonan el territorio.

Así como las siete primeras ediciones de Escenario Vivo discurrieron en el entorno del Monasterio de Yuso, en esta nueva andadura el festival se expande y llega a más de veinte municipios de toda la zona en torno a San Millán. En concreto, a lo largo de los cuatro bloques de programación se visitaron las localidades de Alesanco, Arenzana de Abajo, Azofra, Badarán, Baños de Río Tobía, Berceo, Bobadilla, Camprovín, Canillas de Río Tuerto, Cañas, Cárdenas, Cordovín, Estollo, Matute, Nájera, Tobía, Torrecilla sobre Alesanco, Tricio, Villanueva de Torre, Villaverde de Rioja y, por supuesto, San Millán de la Cogolla.

[Handwritten signature and scribbles]

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Realizar cuatro actividades	Número de actividades	4	98

For
San Juan
Perez



A.2) Identificación.

Denominación de la actividad	Emilianensis
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Patrimonio histórico-artístico/Comunicación y difusión
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación entiende la educación patrimonial como una herramienta para educar a través del patrimonio en los ideales y principios basados en el respeto de los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho; para favorecer que la persona y los valores humanos ocupen un lugar central dentro de un concepto más amplio e interdisciplinar de patrimonio cultural; para promover la participación de toda la sociedad en el proceso de definición y gestión del patrimonio cultural y para fomentar la participación de todas las personas en la vida cultural.

Dentro de este programa patrimonial, se vienen organizando todos los años una serie de **talleres**, principalmente para escolares, pero también para todo tipo de público. En estos talleres, los participantes descubren cómo se hacían los libros en la Edad Media, experimentan con técnicas y materiales naturales para crear una letra capitular al estilo medieval, o copian textos del Códice 60 con la caligrafía de la época. También, y como parte imprescindible para comprender los contenidos de la actividad, se visita el monasterio de Suso, en cuyo escritorio se escribió el primer texto en lengua española.

A los celebrados en 2024 en San Millán de la Cogolla en los que participaron cerca de 2000 escolares, hay que sumar los que se llevan a cabo en centros educativos riojanos en el marco del Proyecto de Innovación Educativa «La Rioja es nuestra tierra», cuya finalidad es que la comunidad educativa amplíe el conocimiento del patrimonio cultural, artístico y natural de La Rioja, abriendo caminos para su traslación a la actividad educativa en interacción con el alumnado y que está destinado a los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que impartan enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y/o 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria. Además, en febrero participamos en el programa 'Sobrarbe Lee' realizando 20 sesiones de talleres en nueve municipios de dicha comarca.

La Fundación San Millán de la Cogolla se incorporó a la iniciativa de **Voluntariado del Patrimonio Mundial de la Unesco** en el año 2020 con el fin de sensibilizar e involucrar a los jóvenes en la preservación y difusión del Patrimonio Mundial. En los años 2023 y 2024 los jóvenes voluntarios desarrollaron su trabajo en el marco del proyecto de investigación y educación patrimonial denominado «San Millán de la Cogolla: Un paisaje benedictino». Estos trabajos de voluntariado tienen por objetivo generar una experiencia en la que jóvenes de diferentes nacionalidades y titulaciones puedan conocer este Sitio Patrimonio Mundial y aprender de manera práctica sobre los procesos de identificación y catalogación de los bienes inmuebles que forman este conjunto monástico y sobre metodologías de trabajo en archivos locales. Esta iniciativa busca entender este bien patrimonial como un paisaje cultural, redirigiendo la mirada hacia el entorno próximo de los monasterios.

En 2024 participaron 14 jóvenes procedentes de cinco países diferentes (España, Chile, México, Reino Unido, Italia) y de cinco Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Valencia, Madrid, Cataluña). Conseguimos crear un equipo multidisciplinar integrado por

Fr. José María

jóvenes profesionales y estudiantes de Historia, Arquitectura, Geología, Bellas Artes, Arqueología, Antropología, Historia del Arte y Lenguas Modernas. Su estancia genera la creación de redes de intercambio entre jóvenes de diversa procedencia y formación.

En abril de 2023 se inició la fase I del «**Proyecto de investigación, conservación y difusión del paisaje cultural monástico**», que finalizó en abril de 2024. Contó con la financiación de una ayuda del Ministerio de Cultura. Proyecto desarrollado en colaboración con la Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid. La fase II se ha desarrollado de mayo a diciembre de 2024.

Los trabajos realizados nos han brindado los siguientes resultados:

- Memoria con las principales conclusiones del estudio histórico - arquitectónico y talleres con vecinos. Incluye Anexos documentales cartográficos, fotográficos y entrevistas.
- Catálogo con listado de casos de valor patrimonial inmueble existentes, y 20 fichas de bienes de valor patrimonial y paisajístico. Un mapa con localización de bienes catalogados.
- Memoria descriptiva del estudio de paisaje y dos series de mapas. Esta memoria servirá de base a las futuras tareas de gestión y difusión. Además, se espera que sea de utilidad a los responsables de programar las intervenciones a futuro. Recomendaciones precisas sobre cómo mejorar el proceso de comunicación con el público y con ello la calidad de la experiencia vivida, así como generar nuevas estrategias para crear sinergias con la población local y los demás agentes implicados en la gestión y preservación de este paisaje.

Se ha comunicado el proyecto a través de las páginas web de las organizaciones implicadas y se ha realizado un vídeo para difundir el proyecto a través de la web. Por otro lado, se ha incluido la iniciativa dentro de la programación de las Jornadas Europeas de Patrimonio y se ha presentado al concurso Young European Heritage Makers y al de European Heritage Stories; en este último fue seleccionado entre las 16 mejores historias.

Este proyecto ha permitido abrir nuevas formas de abordar el estudio y la puesta en valor de los monasterios de San Millán de Suso y de Yuso. Se ha estructurado un equipo de trabajo, se ha acotado el objeto de estudio y se ha definido una metodología para desarrollar el estudio del paisaje cultural de San Millán de la Cogolla en fases sucesivas en los próximos años. En todo el proceso ha sido fundamental la participación de los vecinos del municipio y la implicación de la escuela rural. Gracias a ellos, se han descubierto aspectos de su vida cotidiana que forman parte de este paisaje cultural y que deben ser registrados. Por otro lado, las actividades educativas con la escuela rural han ayudado a definir un programa educativo centrado en el paisaje cultural que se puede incorporar a nuestra oferta educativa para los centros escolares que vienen a visitar San Millán.

En 2024, se celebró una nueva edición de la **residencia de artistas**, que tuvo carácter internacional y se llevó a cabo en colaboración con dos miembros de la Red de Faro: la asociación Almasani de Novisad (Serbia) y la Asociación Harp de Fontecchio (Italia). En esta residencia, siguiendo el lema del Plan de Acción del Convenio de Faro «Personas, lugares e historias», quisimos llegar a través de la reflexión y de la creación artística a las personas vinculadas al patrimonio cultural del Valle del Cárdenas, conocer algunas de las historias de vida que les unen emocionalmente a este patrimonio y crear o recrear nuevas visiones o historias de este patrimonio cultural. Al finalizar la residencia se celebró una exposición con las obras realizadas

La Fundación San Millán de la Cogolla se unió un año más a la celebración de las **Jornadas Europeas de Patrimonio** con una serie de actividades de carácter gratuito. Estas Jornadas son una iniciativa conjunta del Consejo de Europa y de la Comisión Europea en la que participan 48 estados, todos ellos signatarios de la Convención Cultural Europea. Su



propósito es acercar el patrimonio a la ciudadanía, abriendo las puertas de monumentos que habitualmente estaban cerrados al público. Hoy acogen miles de actividades, de naturaleza muy variada (visitas y rutas guiadas, talleres infantiles, conferencias, concursos, degustaciones, exposiciones, festivales...), que se ofrecen gratuitamente o a precios muy reducidos. Ponen en valor el patrimonio cultural y natural, refuerzan su dimensión paneuropea y afianzan el derecho de acceso a la cultura, en línea con los principios del Convenio de Faro.

En España las Jornadas Europeas del Patrimonio se celebran bajo la coordinación del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) entre septiembre y noviembre. El tema propuesto en esta edición, que coincide con el 70 aniversario de la Convención Cultural Europea, es 'Rutas culturales, redes y puntos de encuentro'. De esta forma, se quiere poner en valor el trabajo que se ha hecho en el marco de esta Convención, mostrando la capacidad que tiene el patrimonio cultural –material e inmaterial– para crear conexiones entre distintas comunidades, uniendo pueblos e incluso países.

En el marco de estas jornadas presentamos los resultados del proyecto de investigación sobre el paisaje benedictino y la Guía de lectura fácil de San Millán elaborada con la colaboración de Plena Inclusión La Rioja. Se realizaron también tres sesiones de talleres en familia sobre arquitectura.

En 2024 se llevó a cabo un **programa de educación patrimonial en el CRA Entrevalles**. Este programa se integra dentro del proyecto europeo CREATECH (financiado por el programa ERASMUS + 2023-2025), en colaboración con la Fundación SM. Está liderado por la Asociación Nacional para la Educación Patrimonial de Finlandia y participan organizaciones de Serbia, Italia y España. Es un proyecto enfocado a la formación del profesorado de Educación Infantil y de Primer Ciclo de Primaria para la creación de proyectos de educación patrimonial basados en el uso adecuado y responsable de las nuevas tecnologías. En el marco de este proyecto se ha desarrollado el proyecto 'Guardianes del patrimonio' con el CRA Entrevalles que ha sido premiado a nivel europeo en el Concurso European Heritage Makers.

En 2024 hemos comenzado a trabajar con Plena Inclusión La Rioja para actualizar nuestra web utilizando el **sistema de lectura fácil**.

Por último, en 2024 la Fundación ha participado con su programa de educación patrimonial en los siguientes **encuentros**:

Encuentro de Gestores de Patrimonio Mundial. Antequera. Junio 2024

Reunión nacional sobre el Convenio de Faro. Melilla octubre 2024

Reunión del grupo de trabajo en Viscrí, Rumanía. Octubre 2024

Presentación en AR-PA del proyecto de voluntariado de Patrimonio Mundial.

Presentación del programas Emilianensis y su participación en proyectos europeos en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Diciembre 2024

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	447	100
	1	1	1.848	1.323
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.000	indeterminado
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	26.997,61
a) Ayudas monetarias	0,00	26.997,61
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	180.000,00	60.369,08
Variación otros aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	51.096,32	58.597,53
Otros gastos de explotación	9.715,22	6.716,34
Amortización del inmovilizado	0,00	131,77
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos	240.811,54	152.812,33
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	240.811,54	152.812,33

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
2.000 participantes	Número de participantes	2.000	indeterminado

Handwritten signatures and initials in blue ink.

A.3 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Lenguas y Literatura/Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja

Descripción detallada de la actividad prevista.

La puesta en marcha hace 17 años del Cilengua se basó en la configuración de una plataforma para la investigación y la formación que sirviera a sus propios intereses y a los de la Fundación San Millán, teniendo en cuenta también la colaboración necesaria con los centros de investigación y formación riojanos, españoles y extranjeros, para favorecer el intercambio y la transferencia de conocimientos.

a) Estudios e investigaciones

- Edición crítico-filológica de las Glosas Emilianenses y Silenses.

Con el presente proyecto de investigación se aborda por vez primera un estudio en profundidad de las Glosas Emilianenses y Silenses desde el punto de vista enciclopédico de la filología, con un enfoque genuinamente filológico, en el que ha sido prioritario entender el sentido o mensaje de cada una de las glosas, muchas de las cuales han permanecido hasta ahora sin ser identificadas, otras se han comprendido solo en parte y otras muchas han sido interpretadas erróneamente.

Este objetivo se ha llevado a cabo con la contribución de reconocidísimos especialistas, contribución científica que comprende la primera edición facsímil íntegra del Códice emilianense 60 y los siguientes volúmenes: *Las Glosas Emilianenses y Silenses*. Vol. I: *Los textos latinos*; vol. II: *La edición crítico-filológica y el estudio lingüístico de las Glosas*; vol. III: *Estudios interdisciplinares*; y vol. IV: *La «Glosa 89» del Em 60*.

El 22 de febrero de 2024 se presentó el primero de estos volúmenes en un acto en la Real Academia Española presidido por el presidente del Gobierno de La Rioja y presidente de la Fundación San Millán de la Cogolla, Gonzalo Capellán. También se presentó la edición facsímil del Códice Emilianense 60.

Entre las novedosas aportaciones que revela este nuevo estudio pormenorizado de las glosas, los expertos subrayan la conclusión de que muchas glosas léxicas, que se interpretan por sistema como creaciones originales, son en realidad copias preexistentes en otros manuscritos de Suso, hoy desconocidos. Es decir, bastantes glosas copian otras de un modelo anterior hoy perdido, pero que tuvo que ser elaborado también en el propio escritorio de la Cogolla. Una certeza que acrecienta la importancia histórico-lingüística de las Glosas Emilianenses, ya que la fecha de la creación de muchas de ellas en el mismo monasterio de San Millán debe adelantarse obligadamente (en estos casos, sobre todo, los argumentos específicamente lingüísticos ayudarán a una mayor precisión de su antigüedad).

- The Confluence of Religious Cultures in Medieval Historiography: A Digital

Humanities Project / La confluencia de culturas religiosas en la historiografía medieval: un proyecto de humanidades digitales.

Puesto en marcha por la University of British Columbia (Campus de Kelowna, Canadá), el proyecto de investigación internacional denominado *The Confluence of Religious Cultures in*

Medieval Historiography: A Digital Humanities Project toma como objeto de estudio la *General e Grand Estoria* de Alfonso X, obra historiográfica sin parangón en Europa por su calidad y volumen, y caracterizada por el ecumenismo religioso de sus fuentes, cristianas, judías y árabes, y tiene como objetivo visible principal la realización de la primera edición crítica digital y anotada de la obra (comenzando por la primera parte, correspondiente al libro de Génesis), sobre la cual se llevará a cabo, además, la primera traducción al inglés del texto alfonsí.

El equipo de investigación está constituido por profesores y personal en formación de diversas universidades de Canadá, Estados Unidos, Reino Unido y España. Pero, dada la envergadura y proyección de esta empresa, además de hacer estable la participación de dichas universidades a través de diferentes convenios de colaboración, se amplió en 2022 la red establecida de instituciones a fundaciones y centros de investigación de reconocido prestigio como la Fundación San Millán y Cilengua y la Fundación Tres Culturas de Sevilla.

En esta colaboración, Fundación San Millán, a corto plazo, como ya se ha hecho en 2022, 2023 y 2024, pone a disposición las instalaciones de Cilengua y el personal para que se lleve a cabo la formación específica (a convenir) en la paleografía de los testimonios y, sobre todo, la lengua de la obra del rey sabio orientada para el grupo encargado de la traducción al inglés de la *General Estoria* (University of Exeter).

A medio y largo plazo, el objetivo es aprovechar la idoneidad, magnitud e interés de este vasto proyecto de humanidades, con énfasis en lo digital, para que Cilengua, como centro especializado en la historia del español, pueda aumentar su vitalidad investigadora y de estudio en el propio centro, por medio de un flujo de investigadores de la red aludida. Asimismo, se tiene en mente desde la dirección del proyecto la creación y organización de un curso de posgrado de especialización en este tema que cuente con la Universidad British Columbia, la Universidad de Exeter y Cilengua como un triángulo de centros formativos para estudiantes graduados.

- El *Diccionario histórico de la lengua española*.

Desde que se creara el Cilengua, el Instituto "Historia de la Lengua" ha caminado codo con codo con el *Instituto Rafael Lapesa* de la Real Academia Española, en el que se está construyendo ese gran proyecto que es *DHLE*. Para dar continuidad a esta cooperación, en abril de 2021, las dos instituciones renovaron su convenio de colaboración, por el cual la Fundación San Millán de la Cogolla se implicará activamente en el nuevo planteamiento del *DHLE*, reforzado como proyecto colectivo de investigación con dimensión pública y amplia proyección en toda la comunidad hispanohablante para convertir este proyecto en un cauce aglutinador de las investigaciones efectuadas sobre la historia del léxico de nuestro idioma. Convenio que ha renovado en 2024.

- Iberconceptos.

Este proyecto, que persigue el estudio de los lenguajes y conceptos políticos de la modernidad en el ámbito cultural iberoamericano, se inscribe en el marco del convenio de colaboración entre la Fundación San Millán de la Cogolla y la Universidad del País Vasco, suscrito en 2018 por ambas entidades. Las dos instituciones ya firmaron en 2010 un acuerdo marco de colaboración, que estuvo vigente hasta 2017.

En el marco de este proyecto, el miembro del Consejo Científico de Cilengua, Javier Fernández Sebastián, participó en la VII Escuela de Verano CONCEPTA Iberoamérica en Historia

Conceptual, que, bajo el título «Utopía y (des)encanto en tiempos inciertos», se llevó a cabo en México del 29 de julio al 9 de agosto.

Destinada a estudiantes avanzados de posgrado (maestría y doctorado), profesores e investigadores en historia, historia del arte, ciencia política, derecho, economía, sociología, antropología, letras, lingüística, filosofía, la VII Escuela de Verano CONCEPTA IBEROAMERICA reunió en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México a un plantel internacional de reconocidos profesores y profesoras, se organiza en cursos introductorios, seminarios especializados, conferencias y un taller para la exposición y crítica de proyectos de los participantes. Se trata de un espacio único en América Latina de discusión académica rigurosa, plural y transnacional sobre la historia conceptual, sus metodologías, límites y desafíos.

En el marco de este proyecto se ha celebrado (ya en enero de 2025) una mesa redonda organizada por la Red Iberoamericana de Historia Conceptual, IBERCONCEPTOS en el en el New York Hotel Hilton, con el título "Concepts, Metaphors, and Time in Ibero-Atlantic History: Javier Fernández Sebastián and the Iberconcepts Research Network" y en la que se homenajeó al profesor Fernández Sebastián. El acto fue presidido por Gabriel Paquette, catedrático de Historia y Vicerrector de Asuntos Académicos en la Universidad de Maine y copresidente del Comité de la AHA. En la mesa redonda participaron, además del presidente del acto y del homenajeado, Martin Burke (Graduate Center, City University of New York), Noemí Goldman (University of Buenos Aires and National Council of Scientific and Technical Research), Francisco A. Ortega (National University of Colombia) y Marcos Reguera (UPV/EHU).

- La edición de textos literarios de la Edad Media y los Siglos de Oro. Entre los temas que ocupan las investigaciones del Instituto "Literatura y Traducción", se encuentran los de la literatura medieval hispánica en sus relaciones con el occidente europeo, la literatura de la Edad Media y su entorno artístico o el mundo de creencias populares y de conocimientos científicos que hay en la base de los textos literarios. Todos ellos configuran sus líneas y proyectos de investigación.

b) Actividades congresuales

- VI Ciclo de conferencias en centros educativos de La Rioja: «El escritorio de San Millán de la Cogolla y los orígenes del español».

Continuando con la actividad de los cursos pasados, y atendiendo a la reiterada demanda de los propios centros, se imparten charlas se realizan talleres de caligrafía medieval en institutos y colegios riojanos a alumnos de ESO y Bachillerato, adaptadas a los distintos niveles de los destinatarios, para que los estudiantes y docentes conozcan la importancia del cenobio emilianense en relación con la lengua española. Se lleva a cabo en colaboración con el Centro Riojano de Innovación Educativa de La Rioja (CRIE) de la Consejería de Educación y Empleo.

- VIII Curso de Lingüística y Didáctica del español: «La situación actual del español en España»

Esta actividad, planteada con periodicidad anual y que este año alcanza ya su octava edición, busca de una manera eminentemente práctica la formación y la actualización científicas y técnicas del profesorado, aunque está abierta a todo aquel que esté interesado. Se cuenta también con el CRIE. El objetivo prioritario de estos cursos es el de crear un espacio para la reflexión y profundización en los temas lingüísticos planteados que permita una crítica rigurosamente constructiva. Se

pretende, por tanto, dar voz a los profesionales de la enseñanza, conocedores de primera mano de las estrategias y problemas didácticos relativos a la comunicación de los alumnos en formación.

En el curso se abordaron contenidos relacionados con el bilingüismo, la diglosia, la reflexión interlingüística, la convivencia entre lenguas, los prejuicios y estereotipos lingüísticos, la evolución histórica de lenguas y dialectos de España, etc.; conceptos y temas fundamentales para propiciar un conocimiento sólido y científico sobre el que sustentar la enseñanza y el aprendizaje de nuestra diversidad lingüística.

- III Taller UBC-UOE-Cilengua de traducción del castellano medieval de Alfonso X al inglés contemporáneo.

Se trata de una actividad enmarcada dentro del Proyecto *The Confluence of Religious Cultures in Medieval Historiography*, dirigido por los profesores Francisco Peña Fernández (University of British Columbia) y Guadalupe González Diéguez (Université de Montreal), que busca ampliar su red de centros y universidades colaboradoras de todo el mundo, y que persigue, entre otros objetivos importantes, la primera edición crítica y anotada digital de la *General Estoria* de Alfonso X el Sabio, así como su traducción, la primera, a la lengua inglesa.

Precisamente, con la vista puesta en el último de estos propósitos, afrontar el comienzo de la traducción de esta magna obra alfonsí (con más de 6000 páginas) al inglés actual, el taller se ha dirigido a un selecto grupo de estudiantes de posgrado y grado en traductología, con formación hispanística, procedentes de la Universidad de Exeter. Serán estos alumnos quienes, durante un año, continuarán la labor traductológica de sus predecesores en los dos pasados cursos y, al igual que estos, abordarán la parte correspondiente al libro de *Génesis* del código regio.

Las sesiones se desarrollaron los días 9 y 10 en Logroño y 11, 12 y 13 en San Millán de la Cogolla. Tuvieron un carácter eminentemente práctico y se llevaron a cabo diariamente bajo la orientación y supervisión de docentes de diversas nacionalidades: Claudio García Turza, director del Instituto Orígenes del Español de Cilengua; Monica Good (UBC); Katie Brown (U. Exeter); Francisco Gago-Jover (Holy Cross); Francisco Peña (UBC); Javier Pueyo Mena (HSMS); Enrique Pato Maldonado (U. Montréal); Fernando Tejedo Herrero (U. Wisconsin-Madison); Fernando García Andreva (UR) y Miguel Las Heras Calvo (UR).

- I Encuentro científico sobre filosofía del lenguaje: «La filosofía del lenguaje en la obra de Leonardo Polo».

Este primer encuentro se centró en la obra de Leonardo Polo y su propósito fue doble: por una parte, dar a conocer a uno de los pensadores más relevantes de la historia de la filosofía de todos los tiempos, Leonardo Polo (1926-2013), y por otra, iniciar el proyecto de comenzar a sentar las bases filosóficas más sólidas posibles para el conocimiento teórico en profundidad de las cuestiones que cimientan los estudios del lenguaje, de las lenguas y de los actos mismos de hablar. Es inmensa esta tarea y del mayor interés para los estudios humanísticos, en especial dentro del ámbito de la lingüística y la filosofía.

Hoy se difunden diariamente no pocos artículos relacionados con el problema del lenguaje, a pesar de la extraordinaria complejidad que entraña esta temática. Por ello, desde Cilengua se pretende contribuir a aclarar lo suficiente como para poder arrojar algo de luz a los demás. Se sigue el principio de los auténticos filólogos del monasterio emilianense: interpretar, entender y, si es posible, comprender los problemas textuales para hacer lo mismo con los demás.

- VI Curso intensivo de análisis de textos. «El humor en la Edad Media: burlas y sátiras».

Este nuevo curso intensivo, organizado por el Instituto Literatura y Traducción de Cilengua y el Instituto Universitario de Investigación «Miguel de Cervantes» (UAH), ofreció a los jóvenes alumnos e investigadores universitarios participantes (alumnos de Grado en Filología Hispánica,

Románica, Clásica; en Humanidades o afines) la posibilidad de perfeccionar sus conocimientos literarios y filológicos a fin de que dispongan de autonomía a la hora de llevar a cabo el análisis de los textos. Una de las claves de estas clases magistrales y prácticas es la presencia de reconocidos especialistas que acercaron a los asistentes los textos fundamentales de la Edad Media y del Renacimiento.

- VIII Curso de Alta Especialización Filológica. «Texto e imágenes: Iconografía Medieval y Renacentista».

Este curso de Alta Especialización Filológica, organizado por el Instituto Literatura y Traducción del Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española (Cilengua) y el Instituto Universitario de Investigación «Miguel de Cervantes» (UAH), ofreció a los jóvenes investigadores la posibilidad de profundizar en una serie de textos medievales y renacentistas que reflexionan acerca del valor didáctico de las imágenes durante la Edad Media. El arte figurativo —acompañando o no al discurso oral o escrito—, se convirtió en el vehículo preferente para la transmisión de las enseñanzas entre el pueblo. Las clases magistrales sirvieron aquí como apoyo a los análisis de casos concretos, de tal forma que el conjunto constituyó una excelente forma de conocimiento filológico y también documental. Participaron en él alumnos de último año de Grado o que tenían un título oficial de Grado o equivalente en Filología Hispánica, Clásica y Románica, o en Historia, Humanidades y afines; alumnos de máster y doctorandos que estaban cursando programas de doctorado en Filología Hispánica, Clásica y Románica, o en Historia, Humanidades y afines; FPI o FPU que participaban en Grupos de Investigación / Proyectos Universitarios de Literatura o Historia, Medieval y de los Siglos de Oro, o afines y profesores e investigadores interesados en adquirir las competencias necesarias para análisis de textos medievales y su relación con la cultura medieval.

Este curso se podía reconocer como actividad formativa específica a los alumnos del Programa Interuniversitario de Doctorado en Lenguas y Culturas (UCO, UNEX, UHU, UJA).

- I Jornadas Leximus: «Léxico en español y ontología de la música».

La Universidad de La Rioja y Cilengua organizaron las primeras jornadas del proyecto de investigación 'Léxico en español y ontología de la música', LexiMus, un encuentro de trabajo en el que se presentaron los pilares sobre los que se asienta el proyecto impulsado por el Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU) en colaboración con la Universidad de Salamanca y la UR y con el apoyo de Cilengua. Durante el mismo también se conoció la experiencia de iniciativas que han aplicado una metodología similar. El Proyecto LexiMus es una investigación sin precedentes para aglutinar, ordenar y poner a disposición de humanos y máquinas el conocimiento existente sobre la música y el lenguaje.

- Seminario «Los corpus lingüísticos: creación aplicación y explotación».

El seminario, organizado por el Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, con la colaboración de la Universidad de La Rioja y la Agencia Estatal de Investigación y de tres días de duración, reunió a lingüistas de universidades europeas (Universidad de La Rioja, Universidad de Santiago de Compostela y Università Ca' Foscari, Venezia) y a matemáticos e informáticos expertos en Lenguajes, Sistemas Informáticos e Inteligencia Artificial de la Universidad de La Rioja. Se orientó al estudiantado de grado, máster y doctorado, así como a profesionales en la investigación del español.

Este encuentro, dirigido por la profesora Sara Gómez Seibane, del Departamento de Filologías Hispánica y Clásicas (UR), presentó las utilidades de los corpus digitales para la investigación lingüística de diversa naturaleza. El objetivo era analizar el panorama actual de los diferentes corpus lingüísticos, los criterios seguidos para su elaboración y su aprovechamiento, por una parte, como recurso pedagógico para la docencia de español como lengua extranjera y, por otra parte, como fuente de datos para la investigación en la lengua española y en su proceso de

adquisición y enseñanza. Además, se explicaron también las herramientas y técnicas proporcionadas por la Inteligencia Artificial para la creación de corpus.

- Congreso Internacional «María de la O Lejárraga (1874-1974) y la Edad de Plata».

Con este Congreso, la Fundación San Millán de la Cogolla y el Instituto de Estudios Riojanos quisieron conmemorar el 150 aniversario del nacimiento de la escritora María de la O Lejárraga, el 28 de diciembre de 1874 en la localidad riojana de San Millán de la Cogolla, así como el 50 aniversario de su fallecimiento en Buenos Aires, el 28 de junio de 1974.

Oculto mucho tiempo tras la firma de quien fuera su marido y colaborador, Gregorio Martínez Sierra, con la que apareció casi toda su producción literaria hasta los años treinta, y más tarde tras el seudónimo de María Martínez Sierra, con el que quiso ser conocida en el mundo literario y teatral, la figura de María Lejárraga se nos revela cada día más esencial a la hora de explorar y entender la historia de la literatura, del teatro, de la música, del feminismo, incluso de la política de la España del siglo XX.

Además del estudio específico de la vida y obra de María Lejárraga, el Congreso se organizó en torno a estas tres líneas temáticas:

- La mujer en el espacio público: profesionalización, el papel de las mujeres en el periodismo, feminismo, compromiso político en la Edad de Plata, espacios de sociabilidad femenina y artes.
- Hijos de papel: análisis de la obra teatral y literaria escrita por mujeres en la Edad de Plata, incluyendo las aproximaciones que adopten un enfoque de género.
- Redes de artistas y trabajos colaborativos: relaciones epistolares, colaboraciones interartísticas, dramaturgia y producción de espectáculos teatrales, cine, la labor de traducción.

c) Publicaciones

Las publicaciones, en forma de monografías y revistas, recogen fundamentalmente los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en el propio Cilengua, pero se da cabida también a las aportaciones y contribuciones de los trabajos realizados en otras instituciones y centros de investigación, así como a las que atañen a los diferentes temas que le son propios a la Fundación, aparte de la investigación filológica, y que no son otros que los relativos a la historia de los monasterios emilianenses de Suso y Yuso.

En 2024 han visto la luz las siguientes:

- Revista *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*. N.º 17.
- *Repertorio de voces llegadas del Imperio Británico a lo largo del siglo XIX. Guía para conocer la influencia británica a través de sus palabras*.
- *Jaufré*.
- «*De qí toda la tierra paresce fasta'l mar*». Los paisajes en la literatura castellana medieval (siglos XIII y XIV).
- Editar textos medievales en el siglo XXI.
- Libro de los siete sabios de Roma.
- *Las cadenas del Demonio*.
- *Hombre pobre todo es trazas*.
- *Enotradulengua*. Nuevas y viejas formas de comunicar el vino.
- *Jardín de los sonetos*. Federico García Lorca.
- *Diccionario e ideologías*. Huellas lingüísticas en la lexicografía cubana (siglos XIX y XX)
- *El español en Argentina y Uruguay*.
- *Un paisaje benedictino*. Voluntariado del Patrimonio Mundial en San Millán de la Cogolla.
- *Ven a conocer San Millán de la Cogolla*.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	2	1.740	2.960
	3	4	3.392,50	1.164
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado	indeterminado
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones		Importe	
		Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		0,00	50.000,00
a) Ayudas monetarias		0,00	50.000,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	20.161,96
Aprovisionamientos		236.000,00	158.147,46
Variación otros aprovisionamientos		0,00	-63.324,07
Gastos de personal		112.097,42	120.651,80
Otros gastos de explotación		12.737,74	13.680,37
Amortización del inmovilizado		158.699,97	156.356,23
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	0,00
Gastos financieros		0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
Diferencias de cambio		0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
Subtotal gastos		519.535,13	455.673,75
Gastos / Inversiones		Importe	
		Previsto	Realizado
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial		0,00	0,00
Subtotal recursos		0,00	0,00
TOTAL		519.535,13	455.673,75

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Llegar a 8 publicaciones y 11 actividades congresuales	Número de publicaciones y número de congresos	8 y 11	14 y 9

Fr. José Antonio Fdez



A.4) Identificación.

Denominación de la actividad	Seminario de Lengua y Periodismo
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Lenguas y Comunicación/Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación San Millán de la Cogolla y la Fundación del Español Urgente celebraron los días 16 y 17 de diciembre la decimoséptima edición del Seminario Internacional de Lengua y Periodismo, que tuvo lugar en el Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española.

Bajo el título «El lenguaje de las guerras: cómo contar el conflicto», se dieron cita periodistas, corresponsales de guerra y expertos en lengua española para debatir, entre otras cosas, sobre cómo las nuevas tecnologías han modificado el lenguaje empleado en este tipo de informaciones, sobre el papel de los eufemismos a la hora de informar de un conflicto y sobre la influencia del vocabulario bélico en la salud o el deporte.

Durante las jornadas se abordaron los retos a los que el periodista de guerra se enfrenta hoy, en un mundo en el que la inmediatez y la espectacularidad compiten contra el rigor y la precisión lingüística; se habló del uso de metáforas y de términos propios de conflictos y guerras en las noticias sobre salud, deporte y política, y, por último, se debatió sobre la instrumentalización de las palabras en la información bélica, el uso de los eufemismos y el reto que supone para el periodista acercar la realidad de la guerra con un lenguaje objetivo y preciso.

Todos los actos pudieron seguirse en directo desde las páginas web de la Fundación San Millán de la Cogolla (www.fsanmillan.es) y de la FundéuRAE (www.fundeu.es), o desde el canal de YouTube de ambas fundaciones.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	261	214
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

For. [Signature]

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado	indeterminado
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	40.000,00	31.879,83
Variación otros aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	5.092,01	4.241,89
Otros gastos de explotación	2.158,94	2.392,91
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos	47.250,95	38.514,63
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	47.250,95	38.514,63

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Llegar a 20 ponentes	Número de ponentes	20	20

Tr. José Pérez

A.5) Identificación.

Denominación de la actividad	Gastos por otros proyectos y actividades
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Lengua/colaboraciones
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja

La Fundación San Millán de la Cogolla ha de centrar su labor básicamente en los proyectos y actividades que se han venido describiendo. Sin embargo, a nadie se le oculta que, con posterioridad a la planificación y en el transcurso del ejercicio, pueden surgir otros nuevos no contemplados, así como actividades que se relacionarán directísimamente con los fines fundacionales y no se incluyen en la programación original.

Estas son las realizadas en 2024:

- Participación en actividades organizadas por la Unión de Editoriales Universitarias españolas.
- Jornada «En el origen del español» con la Brigham Young University.
- Colaboración con «La Rioja Festival»,ç.
- Participación en la celebración del 'Día de las librerías'.
- Retejado de cubierta de las pandas oriental y septentrional del Patio de la Luna en el Monasterio de San Millán de Yuso.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	43	40
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	39.776,92	21.948,13
Variación otros aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	838,91	786,93
Otros gastos de explotación	2.146,90	1.647,43
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos	42.762,73	24.382,49
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	42.762,73	24.382,49

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción cultural	Asistentes y número de usuarios	Sin cuantificar	Sin cuantificar

A.6) Identificación.

Denominación de la actividad	Congreso Trabalengua
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Lengua/divulgación y formación
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja

Descripción detallada de la actividad prevista.

Trabalengua volvió en 2024 con más fuerza que nunca, ampliando su programación a tres días, explorando nuevos escenarios y presentando novedosos formatos que combinan divulgación, humor y literatura. Este crecimiento refleja el interés creciente por un congreso que se ha consolidado como un referente cultural en el norte de España, con propuestas que conectan con públicos diversos. En concreto, este año Trabalengua aumentó su programación a tres días (viernes, sábado y domingo); sumó el Espacio Odisea a sus escenarios; y presentó dos formatos nuevos ('Versos en la medianoche de Rafael Azcona' y 'Los sinsorgos').

A lo largo de esta edición, los asistentes pudieron disfrutar de ponencias, conversaciones y debates donde la creatividad se fusionó con el conocimiento, ofreciendo una experiencia completa que abarcó desde la reflexión hasta el entretenimiento. El eje de Trabalengua 2024 fue la confrontación entre lo emocional y lo racional en el lenguaje y la literatura. Escritores, científicos y artistas se reunieron para explorar cómo estas dos fuerzas aparentemente opuestas interactúan y se influyen mutuamente en nuestras palabras y narrativas. Las ponencias y debates buscaron arrojar luz sobre cómo las emociones moldean nuestro pensamiento y expresión, y cómo la razón trata de estructurarlas, generando una tensión que sigue sin resolverse.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	179	181
Personal con contrato de				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado	indeterminado
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

Trabalengua 4er

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	35.000,00	35.013,65
Variación otros aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	3.492,22	3.587,77
Otros gastos de explotación	1.889,07	2.628,14
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos	40.381,29	41.229,56
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	40.381,29	41.229,56

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Llegar a 100 asistentes	Número de asistentes	100	130

For. Juan Pérez

Faz

[Signature]

A.7) Identificación.

Denominación de la actividad	Restauración y recuperación de elementos patrimoniales
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Patrimonio histórico-artístico/Restauración
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación San Millán de la Cogolla ha llevado a cabo las siguientes actividades centradas en el ámbito patrimonial propiamente dicho:

- Restauración de libros de la Biblioteca de Yuso.

Un año más, la Fundación Iberdrola España y la Fundación San Millán de la Cogolla han renovado el convenio de colaboración que ha permitido continuar con la recuperación de parte de los fondos de la Biblioteca del Monasterio de Yuso.

Después de recibir la conformidad de los Padres Agustinos, propietarios de la Biblioteca, y del Consejo Superior del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja, con este nuevo convenio se han restaurado siete libros de los siglos XVI, XVII y XVIII que precisan de una intervención urgente en función de su valor y delicado estado de conservación.

Desde que la Fundación San Millán de la Cogolla comenzara en 2003 la ingente tarea de recuperación de la Biblioteca, con la ayuda desde 2012 de la Fundación Iberdrola España, ya se han restaurado cerca de 600 volúmenes de una de las bibliotecas monásticas más importantes del ámbito hispánico, la del Monasterio de Yuso. En concreto, la Fundación Iberdrola España ha colaborado en los últimos diez años en la restauración de un total de 46 libros de gran valor.

La selección del conjunto de libros fue realizada por los padres agustinos y Ana Jessen, en cuyo taller se ha llevado a cabo la restauración. El estado de conservación era muy variado; en líneas generales, las cubiertas presentaban daños con resultado de pérdidas de soporte debido al uso, mala manipulación, formato, problemas de deshidratación de la piel y el pergamino, suciedad general y manchas de origen desconocido. El papel presentaba deterioros provocados igualmente por el uso, como suciedad general, manchas de humedad, pérdidas, desgarros, deformaciones y por el ataque de insectos bibliófagos.

- Implantación de un sistema de gestión de la información sobre intervenciones de conservación-restauración en el Monasterio de San Millán de Yuso.

Como resultado de la realización de un inventario de la documentación sobre las acciones de conservación-restauración realizadas en el Monasterio de San Millán de Yuso, desde su declaración como Patrimonio Mundial hasta la actualidad realizado por la Fundación se generó el registro completo de la información, así como el soporte documental. Además, se desarrolló la estructura para su gestión y la metodología para su utilización (clave fundamental para el desarrollo del sistema de gestión).

No obstante, resulta oportuno el desarrollo de una herramienta informática amigable, que permita la gestión y el manejo del día a día de la base de datos, así como la incorporación de nuevos registros, tanto de intervenciones que se puedan desarrollar en el futuro, como de aquellas realizadas en el Monasterio anteriormente a su Declaración. Así mismo, esta herramienta informática deberá posibilitar la realización de búsquedas de información en la base de datos de información y el acceso a los documentos asociados.

La herramienta informática que se generará formará parte de una estrategia de implementación de la base de datos, que facilitará la disposición de los documentos y la información técnica generada en las intervenciones de conservación-restauración

Fr. José María

desarrolladas en San Millán de Yuso. La documentación de estos proyectos será la base científica que sustente las futuras acciones de intervención sobre el bien, siendo fundamental tanto para garantizar la idoneidad y naturaleza de cada nueva intervención, como para la preservación y toma de decisiones sobre el bien patrimonial. De esta manera, se asume la idea de que la información, en sí misma, se revela como una herramienta imprescindible para un correcto diagnóstico y para la realización de una propuesta de intervención coherente.

Durante 2024 se han acometido las fases 1 (diseño) y 2 (desarrollo informático). En 2025 se llevará a cabo la validación de este desarrollo, la formación necesaria para el mismo y la difusión del proyecto.

Este proyecto ha sido objeto de una tesis doctoral internacional defendida en la UPV/EHU y apoyada por la Fundación San Millán de la Cogolla ha desarrollado una metodología para gestionar la información en proyectos de conservación-restauración, su posibilidad de preservación y acceso, y su utilización como herramienta de gestión de los propios elementos patrimoniales intervenidos. Los resultados se han implementado en el monasterio de San Millán de Yuso.

La tesis titulada 'La gestión documental de la restauración del patrimonio arquitectónico. Implementación, mantenimiento y repercusión en la puesta en valor del Patrimonio y de los proyectos de conservación-restauración' tenía como objetivo desarrollar una metodología para gestionar la información en proyectos de conservación-restauración de patrimonio arquitectónico, enfocándose en la recuperación, clasificación y descripción de documentos dispersos.

Los resultados del trabajo presentan un diagnóstico actualizado de la problemática expuesta que posibilita, asimismo, prever y aprovechar las aportaciones de desarrollo futuro. Además, aportan un bagaje metodológico a la disciplina restauradora del que hasta la fecha no dispone y enriquecen la propia labor de restauración, incorporando la documentación generada al patrimonio documental de los bienes restaurados.

Estos resultados estarán disponibles para la comunidad científica, lo que redundará en un mejor conocimiento y preservación del patrimonio, lo que, a su vez, repercutirá positivamente en el disfrute y sentimiento por parte de la ciudadanía y supondrá, asimismo, un importante recurso económico para la Sociedad

Digitalización de los fondos documentales procedentes del monasterio de San Millán de la Cogolla: años 750-1900.

La intención de este proyecto es volver a recuperar, es decir, a reunir en La Rioja y en el principal de sus monasterios, en San Millán, los fondos que hasta mediados del siglo XIX estuvieron albergados en su archivo.

El estudio de sus incalculables fondos es muy difícil, en ocasiones, impensable, ya que están diseminados y, en buena parte sin describir, por lo que su utilización es, casi siempre infructuosa. Los bienes de San Millán de la Cogolla corrieron una suerte relativa (aunque nunca conoceremos cabalmente el contenido del archivo ni lo que se perdió), ya que una buena parte de ellos se encuentran dispersos entre el propio archivo del monasterio, las Bibliotecas de la Real Academia de la Historia y Nacional de Madrid, y el Archivo Histórico Nacional de la capital. Otra parte, menor, se halla repartida por archivos familiares y en manos de particulares.

Con la ejecución de dicho proyecto, los resultados no se le escapan a nadie: primero, porque se devolvería a La Rioja —en soporte digital, claro está— la documentación que salió de aquí en el siglo XIX; segundo, con este aporte y el existente en los anaques del monasterio riojano se volvería a recuperar el fondo monasterial, que resulta muy variado y francamente rico; tercero, una vez reseñada cada unidad archivística, se conocería en su integridad el contenido del archivo, lo que ahora no es posible; y cuarto, todo este monumental material debería ser de libre acceso en red. De esta manera no solo se reforzaría la seguridad de los testimonios originales —que no se tendrían que cotejar más

que en casos puntuales— sino que se pondrían al alcance de cualquier persona interesada al margen de su lugar de origen.

De cara a reunir en La Rioja toda la documentación que custodió el archivo emilianense, se plantean dos objetivos: el primero, la preparación de los fondos y el segundo su digitalización.

Durante el año 2024, se han preparado los fondos del propio Archivo de San Millán y se ha firmado un Convenio con el Ministerio de Cultura para la digitalización de los documentos procedentes de San Millán que se conservan en el Archivo Histórico Nacional.

En 2025 está previsto hacer lo mismo con el AHN; es decir, se procederá a la identificación y signaturización normalizada del fondo documental y cualquier otra tarea necesaria para su correcta reproducción. Una vez realizada esta tarea, previa y necesaria, se procederá a la reproducción digital de los dos fondos, el que se encuentra en Yuso y el del AHN.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	4	82	53
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado	indeterminado
Personas jurídicas		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	37.000,00
a) Ayudas monetarias	0,00	37.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	10.300,00	29.855,94
Variación otros aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	1.372,03	1.050,56
Otros gastos de explotación	1.434,78	5.018,23
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos	13.106,81	72.924,73
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	13.106,81	72.924,73

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Realizar 3 proyectos	Número de proyectos	3	3

A.9 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Jornadas Sefardíes de La Rioja
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Lenguas y comunicación / Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja

Descripción detallada de la actividad prevista.

Debido a los acontecimientos desarrollados a raíz del conflicto armado entre Israel y Gaza, se consideró pertinente su no celebración.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	0	306	0
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado	0
Personas jurídicas		

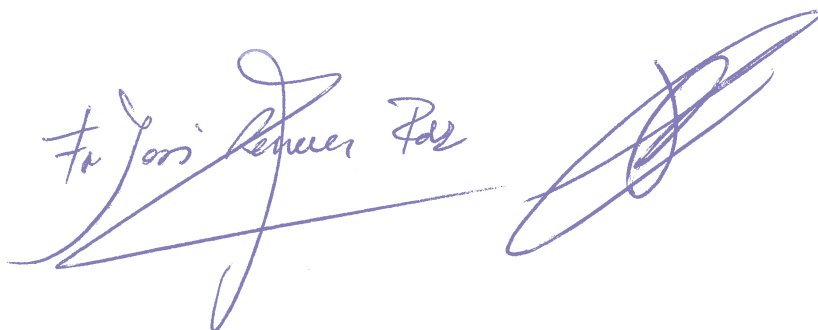
D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	25.000,00	0,00
Variación otros aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	5.969,94	0,00
Otros gastos de explotación	1.349,34	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos	32.319,28	0,00
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	32.319,28	0,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Llegar a 50 asistentes	Número de asistentes	50	0

Fr. José Manuel Paz



A.10 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Exposición «Manuel Alvar, Centenario de su nacimiento»
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Comunicación cultural / Difusión
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja y otras Comunidades

Descripción detallada de la actividad prevista.

Manuel Alvar López (1923-2001) fue uno de los más representativos lingüistas de la segunda mitad del siglo XX y, posiblemente, el de mayor repercusión internacional. Catedrático de la Universidad de Granada (1948), de la Autónoma de Madrid (1968) y de la Complutense (1970-hasta su jubilación en 1993). Ha sido profesor visitante en universidades de Europa, América del Norte y de toda Iberoamérica, en China, Japón y Corea, así como en Marruecos.

Doctor "Honoris causa" por una treintena de universidades. "Hijo adoptivo" o "Hijo predilecto" de media docena de ciudades españolas. Fue miembro de la Real Academia Española, institución que dirigió durante tres años, y miembro de la Real Academia de la Historia. Sus trabajos sobre la lengua española, los dialectos aragonés, riojano, andaluz, canario, y sobre el judeo-español, y el español de América lo convirtieron en un referente obligado para los estudiosos de nuestra lengua.

Como contribución a la exposición proyectada, la Fundación ha participado en la publicación de *El español en Argentina y Uruguay*. Manuel Alvar se atrevió con la enorme tarea de recoger, ordenar, estudiar y dar a la luz una formidable cantidad de materiales lingüísticos recogidos pacientemente por él personalmente o por colaboradores suyos durante décadas en centenares de encuestas a lo largo y ancho del gigantesco continente americano, como si no hubiera querido dejar sin explorar ningún rincón donde se hable el español. La colección *El español en América*, que vienen publicando la Universidad de Alcalá y La Goleta Ediciones, con ayuda de diferentes instituciones públicas o privadas, españolas o extranjeras, cuenta ya con las siguientes entregas: *El español en el sur de los EE. UU.* (2000), *El español en la República Dominicana* (2000), *El español en Venezuela* (3 vols., 2001), *El español en Paraguay* (2001), *El español en México* (3 vols., 2011) y *El español en Chile* (3 vols., 2020).

Ahora se presenta esta nueva entrega que ha contado con el apoyo de Cilengua, también en tres volúmenes, la última de las que dejó preparadas el sabio filólogo, dedicada a *El español en Argentina y Uruguay*; con ella concluye la más ambiciosa presentación del español hablado en el continente americano. Quince monumentales volúmenes que, si no dan cuenta de la totalidad del legado lingüístico de España en la vasta extensión de América, sí abarcan buena parte de su territorio

Fr. José María Fdz



B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	33	12
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado	indeterminado
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	20.000,00	10.890,00
Variación otros aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	643,82	237,86
Otros gastos de explotación	1.079,47	817,41
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos	21.723,29	11.945,27
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	21.723,29	11.945,27

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción cultural	Asistentes y número de usuarios	Sin cuantificar	Sin cuantificar

Fr. Luis Antonio R. M.



A.11 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Colaboraciones con otras entidades y participación en Congresos
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Patrimonio y Humanidades/Investigación y Cooperación
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación desarrolla actividades y programas específicos propios, pero también colabora con otras instituciones con las que tiene objetivos comunes. Se han llevado a cabo en este sentido las siguientes actividades en 2024:

- **Reunión de trabajo de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE).**

Los vocales de la Comisión Permanente 2024 de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) Victoria Espinosa Santos, secretaria de la Academia Chilena de la Lengua; Elena Romiti Vinelli, académica de la Academia Nacional de Letras de Uruguay, y Luis Florentino Andrade Ciudad, académico de la Academia Peruana de la Lengua, acompañados por el secretario general de la Asociación y patrono de la Fundación San Millán de la Cogolla, Francisco Javier Pérez, realizaron los días 13, 14 y 15 de mayo una nueva visita a Cilengua para celebrar una de sus reuniones de trabajo y conocer también los proyectos que desarrolla la institución riojana; todo ello en el marco de la cooperación que la Fundación San Millán de la Cogolla - Cilengua y ASALE llevan a cabo para desarrollar actividades en torno al español, tanto la celebración de reuniones y congresos como la publicación de obras.

Durante la visita, se presentó el libro *Diccionario e ideologías. Huellas lingüísticas en la lexicografía cubana (siglos XIX y XX)*, del que es autora Aurora Camacho Barreiro, secretaria de la Academia Cubana de la Lengua y que acababa de ser publicado por la Fundación San Millán. Esta obra recoge la investigación de la autora sobre el tema de la relación entre los diccionarios y la ideología, cómo se presenta la perspectiva ideológica en las definiciones y qué nos dice acerca de los que redactaron el diccionario y de la sociedad en que vivieron. Este libro se plantea contribuir al debate en los estudios metalexicográficos cubanos en particular, e hispánicos en general, en torno a temas que mantienen actualidad e interés en la comunidad científica.

La visita, que incluyó también un recorrido por los monasterios de Suso y Yuso, busca reafirmar la asentada relación que las academias de la lengua han tenido y tienen con esta importante institución riojana.

- **Reunión de trabajo de la Junta directiva de la Asociación Internacional de Hispanistas.**

La AIH está unida a la Fundación San Millán desde hace décadas a través de un convenio de cooperación con la finalidad de promover los estudios hispánicos en actividades relacionadas con la Filología, la Lingüística y la Dialectología en ámbitos peninsulares; los estudios literarios, históricos y culturales referentes a distintas realidades socio-lingüísticas peninsulares e iberoamericanas y las ediciones críticas de textos clásicos españoles e hispanoamericanos.

La Fundación San Millán de la Cogolla y su Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española han participado en diversos congresos de la AIH y acogieron la creación de la Asociación de Hispanistas del Mundo Árabe. Además, cada tres años celebran en San

Millán la reunión de la Junta Directiva destinada a la preparación del congreso siguiente. En esta oportunidad llegaron el 22 de mayo a San Millán doce integrantes de la junta con el propósito de debatir sobre el estado actual de los estudios hispánicos, las relaciones de la AIH con otras instituciones dedicadas al fomento del hispanismo, y, fundamentalmente, para organizar las actividades del congreso de 2025.

En el marco del Congreso de Santiago de Chile, la Fundación San Millán de la Cogolla ha aceptado la invitación de la AIH para que Cilengua participe en el mismo con la organización de una mesa temática y con la asignación de bolsas de viaje para jóvenes hispanistas vinculados al centro emilianense, lo que afianzará los lazos institucionales y estrechará la colaboración entre ambas entidades.

- **XIII Encuentro científico de la Academia del Partal.**

Más de 60 expertos en Patrimonio se dieron cita entre los días 6 y 8 de septiembre en este encuentro de referencia nacional, que por primera vez se celebraba en La Rioja y que contó con la colaboración de la Fundación San Millán de la Cogolla y en el que se reflexionó sobre intervenciones e investigaciones ligadas al patrimonio histórico y a su restauración.

El programa de trabajo se inició la tarde del 6 de septiembre con la visita a los monasterios de Suso y Yuso, comentada por la historiadora Begoña Arrúe Ugarte y el arquitecto Oscar Reinares Fernández. Especial relevancia tuvo en el recorrido por ambos monasterios la singular colección de grafitos históricos, a los que la Fundación San Millán de la Cogolla, de la mano de Arrúe y Valle y de otros profesionales, lleva dedicando años de investigación y esfuerzo por garantizar su conservación. La Academia quiso, con esta visita, reconocer dicho esfuerzo y recordar a la sociedad el interés e importancia que los grafitos de San Millán, y otros similares, tienen para el entendimiento y valoración del patrimonio.

A lo largo del sábado 7 de septiembre, el salón de usos múltiples de Cilengua acogió la presentación de un total de quince comunicaciones por parte de los miembros de la asociación que, al igual que en anteriores ediciones, se celebró de forma presencial, y abierta y gratuita, hasta completar aforo, para todas aquellas personas que interesadas en el patrimonio. Fue transmitida por *internet* también de forma gratuita.

Las comunicaciones, a las que siguió un debate, se presentaron en rigurosa primicia y versaron sobre intervenciones recientes en monumentos llevadas a cabo por los propios miembros de la *Academia del Partal*, pero también sobre reflexiones o investigaciones ligadas al patrimonio histórico y a su restauración. En la presente edición participaron dos invitados de prestigio: el arquitecto riojano Domingo García Pozuelo (que fue presidente de la *Academia*) y Javier Leache Aristu, presidente de la Asociación de Empresas de Restauración del Patrimonio (ARESPA).

La clausura de la sesión consistió en la presentación del número 15 de la revista de la Academia, *Papeles del Partal*, a cargo de su editor, el arquitecto valenciano José Ignacio Casar Pinazo.

La *Academia del Partal* es una asociación libre, sin fines de lucro y de ámbito nacional, que tiene como principales objetivos el perfeccionamiento profesional y la sensibilización de la sociedad en torno al patrimonio arquitectónico y la forma y métodos con que este debe ser restaurado y transmitido a las generaciones futuras.

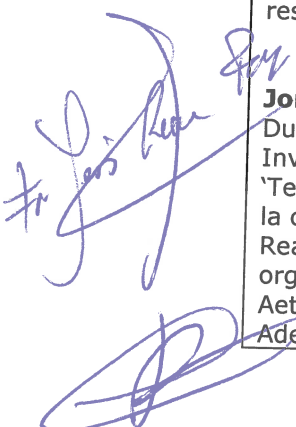
- **XX Asamblea de Realiter (Red Panlatina de Terminología) XXIII Jornada de Aeter (Asociación Española de Terminología).**

Durante los días 24 y 25 de octubre se desarrollaron en la sede del Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española en San Millán de la Cogolla las Jornadas Científicas 'Terminología y valorización del territorio: entre la tradición y la innovación', en el marco de la celebración conjunta de la XX Asamblea de Realiter y la XXIII Jornada de Aeter.

Realiter es una red panlatina de terminología que agrupa a personas, instituciones y organismos de países de lenguas neolatinas que trabajan activamente en terminología. Aeter, por su parte, es la Asociación Española de Terminología.

Además de celebrar sus respectivas asambleas anuales, ambas asociaciones presentaron la

Fr. José María



dinámica de la investigación terminológica actual a los investigadores de la comunidad de lengua española y de lenguas románicas con el fin de crear un espacio de diálogo en torno al tema 'Terminología y valorización del territorio: entre la tradición y la innovación', que merecía una reflexión desde perspectivas distintas.

El encuentro, auspiciado por la Fundación San Millán de la Cogolla y que reunió a casi un centenar de participantes, lo organizaba el grupo de investigación GIRTraduvino, cuyo director es el riojano Miguel Ibáñez Rodríguez, catedrático de la Universidad de Valladolid en su Facultad de Traducción e Interpretación de la que es actualmente su Decano, quien se ocupó de impartir la lección inaugural, que versó sobre los nombres de las variedades de vid desde la variación.

El programa comprendió 40 ponencias que se desarrollaron durante los dos días en cuatro salas simultáneas y dos mesas redondas, una sobre la inteligencia artificial en el trabajo terminológico, retos y oportunidades y la otra sobre la terminología de proximidad, métodos y dificultades. Hubo también dos sesiones en la que se presentaron diferentes proyectos de investigación. La conferencia de clausura, impartida en italiano por Claudio Grimaldi, se centró en la terminología y valorización del territorio.

Los participantes, procedentes de España, Italia, Francia, Portugal, Chile y México, tuvieron tiempo para visitar la biblioteca de San Millán, realizar un taller sobre la cata de vino, conocer los Monasterios de Suso y Yuso y su entorno, así como para visitar las Bodegas David Moreno en Badarán y recorrer la Calle Laurel en Logroño.

restaurado y transmitido a las generaciones futuras.

- **Futuro en español.**

La Fundación colaboró una vez más con la XIV edición de las Jornadas Futuro en español, organizadas en Logroño por el Diario *La Rioja* y Vocento, que bajo el título de «El poder de la palabra» se desarrollaron los días 23 y 24 de octubre de 2024 y reunieron a expertos y representantes de los ámbitos académico, tecnológico y económico para reflexionar sobre el presente y el futuro del idioma español.

Con este apoyo, la Fundación confirma su compromiso con la lengua española, con su estudio, conocimiento y difusión.

- **34.º Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera**

El 34 Congreso Internacional de ASELE (Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera) se celebró del 16 al 20 de julio de 2024 en Edimburgo. Y reunió a especialistas y académicos de todo el mundo para discutir y compartir avances en la didáctica del español como lengua extranjera.

El congreso abordó temas clave en la enseñanza del español, incluyendo las nuevas metodologías, la tecnología educativa y la diversidad cultural en el aula. El programa detallado incluye conferencias, talleres y mesas redondas que permiten a los participantes intercambiar conocimientos y experiencias, a la vez que promueve la innovación y la adaptación a los nuevos retos educativos.

La Fundación San Millán fue invitada a realizar una presentación institucional en este Congreso. Esta presentación se acompañó de una ponencia titulada «Del scriptorium al Cilengua. Así se ha escrito la lengua española», ofrecida por la coordinadora general el viernes 19 de julio en la Law School, Old College en la University of Edinburgh.

- **XX Coloquio Anglogermano sobre Calderón.**

El Coloquio, con el título «Cálculo y error: recontando a Calderón», se celebró en la Eberhard Karls Universität Tübingen del 19 al 21 de septiembre.

Cilengua fue invitado a participar para presentar el Congreso Internacional «Astro, exhalación, prodigio: el gran teatro de Calderón», que va a llevar a cabo en su sede de San

Handwritten signature and notes in blue ink.

Millán de la Cogolla del 27 al 30 de mayo de 2025.

- **II Simposio de Comunicación Científica de la Sociedad de Investigadores Españoles en el Reino Unido.**

La Fundación San Millán de la Cogolla y su Centro Internacional de Investigación Española (Cilengua) participaron de nuevo en el II Simposio de Comunicación Científica de la Sociedad de Investigadores Españoles en el Reino Unido (SRUK/CERU), que, bajo el título «El valor del periodismo científico en la comunicación científica», se celebró los días 25, 26 y 27 de octubre en el Instituto Cervantes de Mánchester.

- **Seminario de Investigación «Cauces de la literatura española del Siglo de Oro (IV)» y Congreso Internacional «Libros de caballerías y nuevas tecnologías».**

Organizados por la Universidad de Alcalá con la colaboración de Cilengua.

- **Revista literaria *Fábula*.**

Editada por la Asociación Riojana de Lectores, Escritores y Artistas (ARLEA) y por la Universidad de La Rioja, la revista *Fábula* lleva más de 28 años impulsando la creación literaria en castellano y cuenta con la colaboración de la Fundación San Millán. En 2024 se publicaron dos números, el 55 y 56.

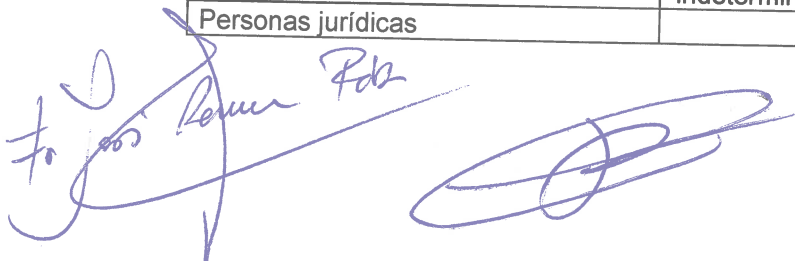
B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	412	158
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado	indeterminado
Personas jurídicas		

Foro *Reunión* *Fda*



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

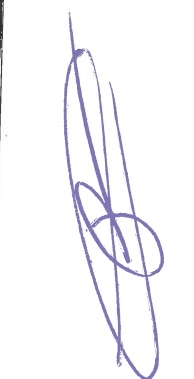
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	2.500,00
a) Ayudas monetarias	0,00	2.500,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	165.000,00	75.901,28
Variación otros aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	8.037,57	3.131,86
Otros gastos de explotación	8.905,62	5.884,82
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos	181.943,19	87.417,96
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	181.943,19	87.417,96

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Llegar a 4 proyectos y actividades	Número de proyectos	4	10

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN

Gastos/inversiones	Escenario Vivo	Emilianensis	Centro de Investigación de la Lengua	Seminario de Lengua y Periodismo	Gastos por otros proyectos	Congreso Trabalengua	Restauración y Recuperación
Gastos por ayudas y otros	2.640,00	26.997,61	50.000,00	0,00	0,00	0,00	37.000,00
a) Ayudas monetarias	2.640,00	26.997,61	50.000,00	0,00	0,00	0,00	37.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	20.161,96	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisionamientos	382.809,83	60.369,08	158.147,46	31.879,83	21.948,13	35.013,65	29.855,94
Variación de existencias	0,00	0,00	-63.324,07	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	6.580,88	58.597,53	120.651,80	4.241,89	786,93	3.587,77	1.050,56
Otros gastos de la actividad	29.149,78	6.716,34	13.680,37	2.392,91	1.647,43	2.628,14	5.018,23
Amortización del Inmovilizado	4.455,27	131,77	156.356,23	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	425.635,76	152.812,33	455.673,75	38.514,63	24.382,49	41.229,56	72.924,73
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes patrimoniales Históricas)	18.646,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	18.646,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	444.281,86	152.812,33	455.673,75	38.514,63	24.382,49	41.229,56	72.924,73

Gastos/inversiones	Jornadas Sefardíes	Exposición "Manuel Alvar, centenario de su nacimiento"	Colaboración con otras entidades	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	2.500,00	119.137,61	0,00	119.137,61
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	2.500,00	119.137,61	0,00	119.137,61
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	20.161,96	0,00	20.161,96
Aprovisionamientos	0,00	10.890,00	75.901,28	806.815,20	0,00	806.815,20
Variación otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	-63.324,07	0,00	-63.324,07
Gastos de personal	0,00	237,86	3.131,86	198.867,08	14.396,66	213.263,74
Otros gastos de la actividad	0,00	817,41	5.884,82	67.935,43	11.693,40	79.628,83
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	160.943,27	4.275,82	165.219,09
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	13,82	13,82
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	0,00	11.945,27	87.417,96	1.310.536,48	30.379,70	1.340.916,18
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	18.646,10	17.939,39	36.585,49
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	18.646,10	17.939,39	36.585,49
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	0,00	11.945,27	87.417,96	1.329.182,58	48.319,09	1.377.501,67

for José María For




RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESO	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	7.000,00	29.419,15
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	1.414.240,00	1.405.569,63
Aportaciones privadas	21.000,00	23.617,16
Otros tipos de ingresos	6.000,00	800,00
Otros resultados	0,00	30,27
Diferencias de cambio	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.448.240,00	1.459.436,21

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

			No produce corriente de bienes y servicios
DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	
Convenio de colaboración firmado el 02/12/2024 con la Comunidad de Frailes Agustinos Recoletos del Monasterio de Yuso para el retejado de cubierta de las pandas oriental y septentrional del Patio de la Luna en el Monasterio de San Millán de Yuso.		37.000,00 €	
Convenio firmado el 18/10/2024 entre el Ministerio de Cultura y la Fundación San Millán para la digitalización de documentos que se conservan en el Archivo Histórico Nacional.			
Convenio firmado el 11/10/2024 con la Fundación Pro Real Academia para impulsar los trabajos de redacción del DHLE, así como para fortalecer la conformación de la Red Panhispánica de Academias, Universidades y Centros de Investigación para la Elaboración del DHLE.		150.000,00 € (50.000 en 2024, 50.000 en 2025 y 50.000 en 2026)	

Convenio firmado el 27/12/2024 entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud y la Fundación San Millán de la Cogolla para el desarrollo de actividades culturales durante los años 2025, 2026 y 2027.			
	1.740.000,00 €		
Convenio con la Fundación Santa María con fecha 21/05/2024 para el desarrollo del proyecto «Creative Early Education supported by Technology for Cultural Heritage».			
		5.000,00 €	

DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

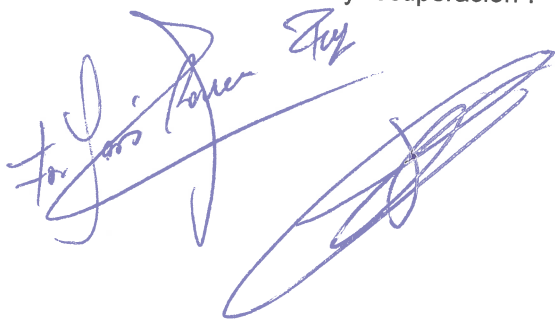
INGRESOS

En el capítulo de Ingresos, la desviación global positiva respecto a los saldos presupuestados, ha sido de un 5,15%. El aumento más relevante, al epígrafe de Ventas y prestaciones de servicios a las actividades propias junto con Aportaciones privadas provenientes de Convenios realizados con entidades.

GASTOS

Por lo que respecta al capítulo de Gastos, cabe destacar la Actividad "Jornadas Sefardíes de La Rioja" presupuestada por un total de 32.319,28.-€ que, a raíz del conflicto armado entre Israel y Gaza, no se ha podido realizar finalmente en el ejercicio 2024 por no considerar pertinente su celebración.

Los gastos realizados han supuesto un 39,84% más de lo previsto inicialmente dándose las desviaciones ascendentes principalmente en la Actividad "Escenario Vivo" en la que se han imputado 307.809,83 euros más de Gastos de Aprovisionamiento de lo previsto, así como en la Actividad "Restauración y recuperación".



14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 2024	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	118.520,03
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	160.943,27
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.149.593,21
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	1.310.536,48
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	- €
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	1.429.056,51
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	1.000.339,56
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	1.149.593,21
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	36.393,10
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	1.185.986,31
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	82,99%

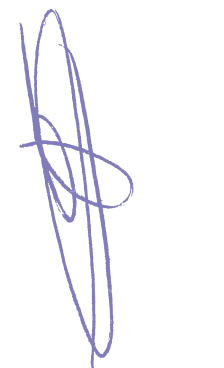
3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	12.201,72
20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	285.811,30
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	30.365,88
Gastos resarcibles a los patronos	-
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	30.365,88
	NO SUPERA EL LÍMITE

<u>DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</u>				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
206200001	A) I	APLICACIONES INFORMÁTICAS	131,77	284,84
206000004	A) I	APLICACIONES INFORMÁTICAS	4.455,27	4.455,27
211000001	A) III	INVERSIONES EN BIENES CEDIDOS-SAN MILLAN	81.895,61	1.481.080,55
211000002	A) III	INVERSIONES EN BIENES CEDIDOS-CANILLAS	73.235,31	1.324.459,20
215100000	A) III	MOBILIARIO CILENGUA	235,95	294.557,97
215100001	A) III	EQUIPOS DE OFICINA CILENGUA	0,00	5.995,50
216100000	A) III	EQUIPOS INFORMÁTICOS CILENGUA	273,58	127.608,44
218100000	A) III	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL CILENGUA	715,78	23.979,49
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			160.943,27	3.262.421,26





1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
600000000	6	Gastos de actividades	100%	806.815,20
610/612	6	Variación de Existencias	100%	-63.324,07
622000000	9	Reparaciones y Conservación	86,63%	12.048,68
623000000	9	Servicios de Profesionales Independientes	85,00%	18.162,75
624000000	9	Transportes	85,00%	9.871,19
625000000	9	Primas de seguros	85,16%	12.607,10
626000000	9	Servicios Bancarios y Similares	85,00%	67,86
627000000	9	Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	85,00%	1.392,73
628000000	9	Suministros	85,00%	6.079,55
629000000	9	Otros Servicios	85,00%	7.705,38
640000000	8	Sueldos y Salarios	93,25%	198.867,08
641000000	8	Indemnizaciones	0,00%	0,00
642000000	8	Seguridad Social a cargo de la Empresa	0,00%	0,00
651000000	3	Ayudas Monetarias	100,00%	119.137,61
678000000	15	Gastos excepcionales	85,00%	0,20
693/793	6	Provisión de existencias	100%	20.161,96
710	4	Variación de Existencias de productos terminados	100%	0,00
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				1.149.593,21
TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				1.310.536,48

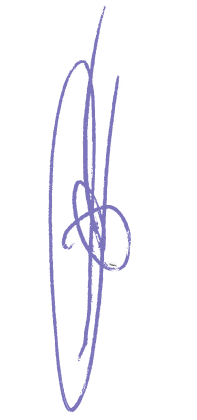



1.2 A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación o afectados por el Patronato con carácter permanente a los fines fundacionales (art. 32.2 a) R.D. 1337/2005)		
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado
		Importe
SUBTOTAL		0,00

1.2. B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad (art. 32.2 b) R.D. 1337/2005)		
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Bien inmueble transmitido
		Importe
SUBTOTAL		0,00

1.2. C) Aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación (art. 32.3 R.D. 1337/2005)		
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Aportación o donación recibida
		Importe
SUBTOTAL		0,00

TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	
(Importe de la celda B12 "Ingresos no computables" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	
	0,00

2. B) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

N° de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio 2023	Importe en el ejercicio 2024	Importe pendiente
2060000000	AI	Microsoft 365 Business Basic	31/12/2024	731,81	731,81	0,00	0,00	0,00	731,81	0,00
2060000000	AI	Página Web	20/12/2024	2.904,00	2.904,00	0,00	0,00	0,00	2.904,00	0,00
2060000000	AI	Aplicaciones Adobe Portátil Carolina	13/11/2024	1.188,07	1.188,07	0,00	0,00	0,00	1.188,07	0,00
2060000004	AI	Web Escenario Vivo	15/04/2024	6.413,00	6.413,00	0,00	0,00	0,00	6.413,00	0,00
2060000004	AI	Web Escenario Vivo	10/04/2024	12.233,10	12.233,10	0,00	0,00	0,00	12.233,10	0,00
2060000005	AI	Adaptación página web	26/12/2024	5.590,20	5.590,20	0,00	0,00	0,00	5.590,20	0,00
2140000000	AI	Central detección de incendios	12/11/2024	734,47	734,47	0,00	0,00	0,00	734,47	0,00
2140000000	AI	Instalación Sistema Antilincendios	29/11/2024	3.861,11	3.861,11	0,00	0,00	0,00	3.861,11	0,00
2160000000	AI	Portátil HP Probook 460G11	31/10/2024	1.239,44	1.239,44	0,00	0,00	0,00	1.239,44	0,00
2170000000	AI	Portátil HP 440G10	24/04/2024	1.497,90	1.497,90	0,00	0,00	0,00	1.497,90	0,00
2170000000	AI	Monitor 23.8" HP EliteDisplay	26/03/2024	192,39	192,39	0,00	0,00	0,00	192,39	0,00
TOTALES				36.393,10	36.393,10	0,00	0,00	0,00	36.393,10	0,00

For. Juan Rivera Fdez

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)

3.1 A) Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
622000000	9	Reparaciones y conservación	1.859,02
623000000	9	Servicios de Profesionales Independientes	3.205,19
624000000	9	Transportes	1.741,97
625000000	9	Primas de seguros	2.196,80
626000000	9	Servicios Bancarios y Similares	11,97
627000000	9	Publicidad Propaganda y Relaciones Públicas	245,78
628000000	9	Suministros	1.072,86
629000000	9	Otros Servicios	1.359,77
640000000	8	Sueldos y Salarios	14.396,66
641000000	8	Indemnizaciones	0,00
642000000	8	Seguridad Social a cargo de la Empresa	0,00
678000000	15	Gastos excepcionales	0,04
680000000	10	Amortización del Inmovilizado Intangible	1.854,19
681000000	10	Amortización del Inmovilizado Material	2.421,63
Subtotal			30.365,88
3.1 B) Gastos resarcibles a los patronos			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
Subtotal			0,00
TOTAL 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO			30.365,88



F. J. Los Angeles

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos		IMPORTE PENDIENTE
	2020	2021	2022	2023	2024	Importe	%	
2020	447.903,01					447.903,01	71,35%	336.642,74
2021		552.814,15				552.814,15	81,29%	413.427,29
2022			477.249,87			477.249,87	71,93%	426.227,59
2023				541.934,02		541.934,02	79,69%	492.126,33
2024					1.185.986,31	1.185.986,31	82,99%	841.750,72
TOTAL	447.903,01	552.814,15	477.249,87	541.934,02	1.185.986,31	3.205.987,36		2.510.174,67

②

NOTA 15 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Nota sin información relevante.

NOTA 16 OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

Número medio empleados	2024	2023
Coordinadora	1,00	1,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0,73	0,00
Empleados de tipo administrativo	3,00	2,25
Resto de personal cualificado	1,63	1,00
Total personal medio del ejercicio	6,36	4,25

Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio

En el año 2024, no se han producido cambios en el Patronato de la Fundación.

Autorizaciones del Protectorado

Inexistencia de autorizaciones solicitadas y otorgadas en el ejercicio 2024.

Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del patronato

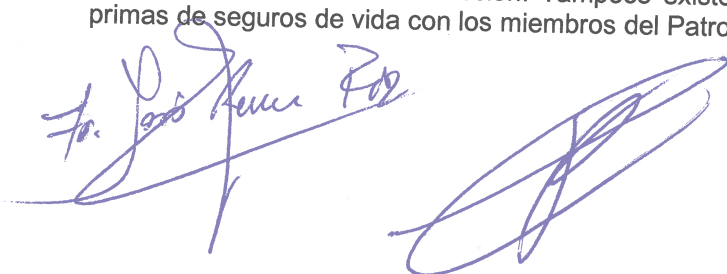
Durante el ejercicio 2024, no se ha abonado cantidad alguna a los miembros del Patronato en concepto de dietas.

Los miembros del Patronato no han percibido remuneración alguna durante el ejercicio 2024 por el desempeño de sus funciones.

La retribución, en el ejercicio, de la directora gerente ha ascendido a 51.285,51 euros (47.930,40 euros en el ejercicio anterior).

Anticipos y créditos a miembros del patronato

No existen créditos ni anticipos concedidos tanto a los miembros del Patronato como a la directora general, considerada Alta Dirección. Tampoco existe obligación alguna en materia de pensiones o primas de seguros de vida con los miembros del Patronato ni con su directora general.



Gastos e ingresos excepcionales

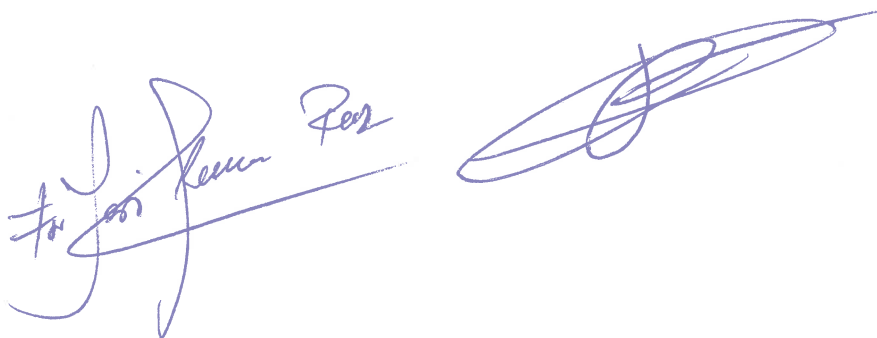
El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente:

Descripción	2024	2023
Gastos excepcionales	-0,24	-0,14
Ingresos excepcionales	30,27	75,02
Otros resultados	30,03	74,88

El importe de Gastos e Ingresos excepcionales se corresponde con regularizaciones de saldos.

Códigos de conducta para inversiones financieras temporales

Sin información relevante.



NOTA 17 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	1.393.304,93	1.547.674,16
Imputados en la cuenta de resultados (1)	1.405.569,63	664.240,57

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.547.674,16	1.693.163,36
(+) Recibidas en el ejercicio	1.258.001,77	511.950,00
(+) Donaciones recibidas	13.510,00	21.010,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	1.405.569,63	664.240,57
(-) Donaciones traspasadas a resultados del ejercicio	20.311,37	14.208,63
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	6.801,37
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.393.304,93	1.547.674,16

Las subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación proceden de las siguientes entidades:

Año 2024

Entidad Concedente	Concepto Subvencionado	Subvenciones 2024	
		Capital	Explotación

Gobierno de La Rioja	Gastos de actividad	0,00	1.239.389,50
Gobierno de La Rioja	CEIP Emilianensis	0,00	18.612,27

Total subvenciones ejercicio	0,00	1.258.001,77
-------------------------------------	-------------	---------------------

Entidad Concedente	Concepto Donación	Donaciones 2024	
		Capital	Explotación

Fundación Iberdrola	Gastos de actividad	0,00	7.500,00
Donación Alcampo	Gastos de actividad	0,00	6.010,00

Total donaciones del ejercicio	0,00	13.510,00
---------------------------------------	-------------	------------------

Año 2023

Entidad Concedente	Concepto Subvencionado	Subvenciones 2023	
		Capital	Explotación
Gobierno de La Rioja	Gastos de actividad	0,00	228.450,00
Gobierno de La Rioja	Gastos de actividad	0,00	283.500,00

Total subvenciones ejercicio	0,00	511.950,00
-------------------------------------	-------------	-------------------

Entidad Concedente	Concepto Donación	Donaciones 2023	
		Capital	Explotación
Fundación Iberdrola	Gastos de actividad	0,00	15.000,00
Donación Alcampo	Gastos de actividad	0,00	6.010,00

Total donaciones del ejercicio	0,00	21.010,00
---------------------------------------	-------------	------------------

Fr. José María 702

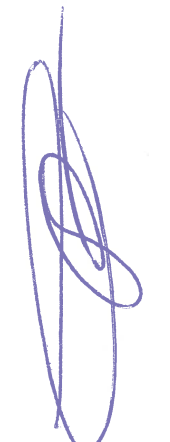


NOTA 18 INVENTARIO

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O ESTÁ APORTADO EN TAL CONCEPTO O AFECTADO POR EL PATRONATO DIRECTA Y PERMANENTEMENTE AL CUMPLIMIENTO DE FINES FUNDACIONALES
INMOVILIZADO INTANGIBLE		467.723,16		-441.456,85		
Propiedad industrial e intelectual		5.959,47		-5.942,81		
Marca Fundación	2017	1.312,02		-1.312,02		
Marcas Cilengua	2017	1.763,66		-1.763,66		
Marcas Fundacion	2019	1.882,83		-1.882,83		
Marcas Fundacion	2020	1.000,96		-984,30		
Aplicaciones Informáticas		461.763,69		-435.514,04		
Pagina Web	2003	231.403,31		-231.403,31		
Portal Lengua y Cultura	2003	116.831,34		-116.831,34		
Portal Lengua y Cultura	2005	15.058,26		-15.058,26		
Portal Lengua y Cultura	2007	5.104,00		-5.104,00		
Aplicaciones Informáticas Cilengua	2006	23.043,40		-23.043,40		
Aplicaciones Informáticas Cilengua	2007	4.328,77		-4.328,77		
Aplicaciones Informáticas Cilengua	2008	260,48		-260,48		
Office para portátil y Sonicwall	2009	11.136,00		-11.136,00		
Pagina Web Fundación	2010	1.311,06		-1.311,06		
Windows 7 Profesional	2011	13.736,38		-13.736,38		
Microsoft Office 2016	2014	4.321,92		-4.321,92		
Microsoft Office 2016	2016	265,00		-265,00		
Microsoft Office 2016	2017	471,90		-471,90		
Microsoft Office 2019	2020	289,19		-289,19		
Diseño de programa e invitaciones Redes Sociales	2022	399,30		-284,84		
Microsoft Office 2021 Home	2023	301,29		-187,96		
Microsoft Office 2019 Cilengua	2020	289,19		-289,19		
Plataforma Open Journal	2023	4.152,72		-2.620,65		
Aplicaciones Adobe Portátil Carolina	2024	1.188,07		-52,63		
Página Web	2024	2.904,00		-31,51		
Microsoft: 365 Business Basic	2024	731,81		-0,66		
Web Escenario Vivo (A1)	2024	6.413,00		-1.513,29		
Web Escenario Vivo	2024	12.233,10		-2.941,98		
Adaptación página web	2024	5.590,20		-30,32		

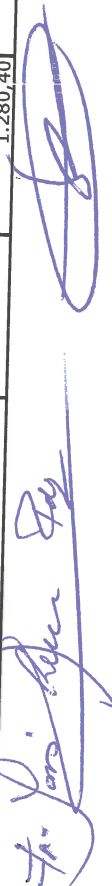
2024 3,350,720 -30,32

INMOVILIZADO MATERIAL							
Construcciones							
Inmuebles Cedidos San Millán			4.770.179,29			-3.333.004,89	
Inmuebles Cedidos Canillas			4.093.164,19			-2.805.539,75	
			2.160.834,10			-1.481.080,55	
			1.932.330,09			-1.324.459,20	
Instalaciones			38.414,71			-33.864,10	
Instalaciones Cilengua	2006		16.609,51			-16.609,51	
Instalaciones Cilengua	2007		12.666,80			-12.666,80	
Instalaciones Cilengua	2011		4.542,82			-4.542,82	
Central detección de incendios	2024		734,47			-10,06	
Instalación Sistema Antincendios	2024		3.861,11			-34,91	
Mobiliario			318.285,19			-317.390,54	
Mobiliario oficina	19999		660,04			-660,04	
Mobiliario oficina	2001		12.169,12			-12.169,12	
Mobiliario Cilengua	2006		170.051,03			-170.051,03	
Mobiliario Cilengua	2007		122.267,16			-122.267,16	
Mobiliario Cilengua	2008		442,54			-442,54	
Equipos de oficina Cilengua	2006		759,00			-759,00	
Equipos de oficina Cilengua	2007		3.361,00			-3.361,00	
Mobiliario oficina	2010		859,05			-859,05	
Mobiliario Cilengua	2013		668,00			-668,00	
Equipos de oficina Cilengua	2015		1.875,50			-1.875,50	
Equipos de oficina	2016		2.813,25			-2.813,25	
Mesa de Interpretación	2019		2.359,50			-1.464,85	

Equipos para procesos de información			146.578,61	-142.702,12	
Impresora Laserjet	2003	1.050,00	-1.050,00		
Ordenador PIV	2005	1.429,58	-1.429,58		
Ordenador PIV	2005	1.077,80	-1.077,80		
Equipos informáticos Cilengua	2006	106.029,90	-106.029,90		
Equipos informáticos Cilengua	2007	13.404,38	-13.404,38		
Equipos informáticos Cilengua	2008	2.496,32	-2.496,32		
Equipos informáticos Cilengua	2010	2.333,06	-2.333,06		
Equipos Informáticos oficina	2011	1.967,06	-1.967,06		
Equipos Informáticos Proyectos	2013	1.356,51	-1.356,51		
Ordenador portatil e Ipad	2013	1.412,70	-1.412,70		
Equipos Informáticos oficina	2016	1.320,71	-1.320,71		
Equipos Informáticos	2017	2.107,11	-2.107,11		
Equipos Informáticos	2020	2.376,31	-2.376,31		
Equipos Informáticos Cilengua	2020	1.094,38	-1.094,38		
Portátil HP 450 G8 I5	2022	1.329,12	-843,90		
Proyector 3800L WXGA OPTOMA DW322	2022	506,99	-293,09		
Ordenador Portátil HP	2021	1.286,77	-1.110,49		
Portátil HP 450G9 I5	2023	1.070,18	-505,78		
Portátil HP Probook 460G11	2024	1.239,44	-42,11		
Monitor 23.8" HP EliteDisplay	2024	192,39	-192,39		
Portátil HP 440G10	2024	1.497,90	-258,54		
Otro Inmovilizado material		173.736,59	-33.508,38		
Moqueta	1999	1.949,69	-1.949,69		
Plataforma con tapas	1999	3.918,00	-3.918,00		
Teléfono móvil	2002	148,45	-148,45		
Cizalla	2003	153,00	-153,00		
Ploters	2006	1.264,40	-1.264,40		
Otro Inmovilizado Cilengua	2006	14.047,45	-14.047,45		
Otro Inmovilizado Cilengua	2007	5.128,78	-5.128,76		
Telefono Móvil Iphone 4	2010	393,24	-393,24		
Otro Inmovilizado Cilengua	2016	4.226,53	-4.163,10		
Fra. Equipos Mecanizados	2021	228,69	-74,43		
Impresora Láser Monocromo	2022	159,62	-159,62		
Extintor y sistema FIRE TEX P	2022	2.292,83	-752,30		
Cámara Panasonic AGAC30EJ	2018	2.086,04	-1.355,94		
Libros Biblioteca	2005	137.739,87	0,00		
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO		45.980,00	0,00		
Bienes del Patrimonio Histórico en curso		45.980,00	0,00		
Bienes del Patrimonio Histórico en curso	2021	45.980,00	0,00		
TRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		1.280,40			
Fianzas y depósitos constituidos		1.280,40			
Fianzas constituidas a largo plazo		1.280,40			

Dr. Luis Felipe Díaz



DEUDAS A LARGO PLAZO						
DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS	
EMPRÉSTITOS Y OTRAS EMISIONES ANALOGAS						
(Descripción)						
(Descripción)						
POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS						
(Descripción)						
(Descripción)						
POR COMPRAS DE INMOVILIZADO						
(Descripción)						
(Descripción)						
POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES						
(Descripción)						
(Descripción)						
POR FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS						
Fianza Licitación	14/12/2020	1.302,00				
(Descripción)						




NOTA 19. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN DEL EJERCICIO

	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION ABSOLUTA	%REALIZADO S/PREVISTO
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Ingresos de la actividad propia	1.282.949,43	1.276.874,99	6.074,44	99,53%
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00%
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	21.000,00	23.617,16	-2.617,16	0,00%
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00%
d) Subv., donac. y legados imput. Excedente eje	1.261.949,43	1.253.257,83	8.691,60	99,31%
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	7.000,00	29.419,15	-22.419,15	420,27%
3. Gastos por ayudas y otros	0,00	-119.137,61	119.137,61	0,00%
a) Ayudas monetarias	0,00	-119.137,61	119.137,61	0,00%
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00%
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	-20.161,96	20.161,96	0,00%
6. Aprovisionamientos	-1.015.776,92	-743.491,13	-272.285,79	73,19%
7. Otros ingresos de explotación	6.000,00	800,00	5.200,00	13,33%
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	6.000,00	800,00	5.200,00	13,33%
8. Gastos de personal	-207.660,08	-213.263,74	5.603,66	102,70%
9. Otros gastos de la actividad	-64.500,00	-79.628,59	15.128,59	123,46%
10. Amortización del inmovilizado	-160.303,00	-165.219,09	4.916,09	0,00%
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil	152.290,57	152.311,80	-21,23	0,00%
15. Otros resultados	0,00	30,03	-30,03	0,00%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	0,00	118.533,85	-118.533,85	0,00%
15. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
15. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
17. Diferencias de cambio	0,00	-13,82	13,82	0,00%
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	0,00	-13,82	13,82	0,00%
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0,00	118.520,03	-118.520,03	0,00%
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00%
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	0,00	118.520,03	-118.520,03	0,00%

[Firma]

FORMULACION DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la coordinadora general de LA FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA, ha formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de resultados y memoria) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 al 85.

___ de ___ de 2025.

72779700H

ALMUDENA DE LOS

DOLORES MARTINEZ

(R: G26277665)

Firmado digitalmente por
72779700H ALMUDENA DE LOS
DOLORES MARTINEZ (R:
G26277665)
Fecha: 2025.05.07 12:37:33
+02'00'

ALMUDENA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Almudena Martínez Martínez', is written over a horizontal line. To the right of the signature is a large, stylized blue ink mark, possibly a stamp or a second signature.